

3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA ^{1/}

OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN

Inversión para la educación

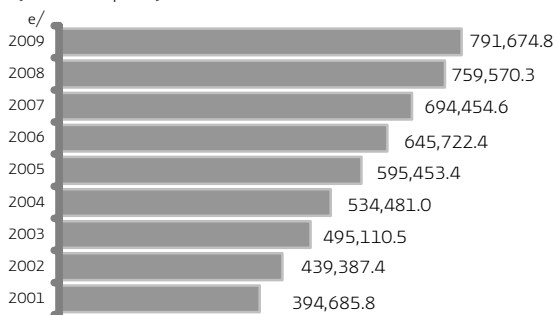
• Gasto Nacional en Educación (GNE) ^{2/}

- Para el año 2009 el **gasto nacional en educación** fue de 791,674.8 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 6.5%, respecto a los recursos canalizados en 2006. Este gasto fue equivalente a 6.7% del Producto Interno Bruto (PIB), comparado favorablemente con el 6.3% registrado en 2008.
- El GNE de 2009 registró un decremento real de 1% con relación al año inmediato anterior. No obstante, si se compara el comportamiento de sus **componentes**, tuvieron variaciones positivas el gasto federal (2.1%) y el gasto privado (1.5%); en tanto los recursos estatales y municipales, presentaron una reducción de 15.5%.

- En 2009 las **aportaciones** de la Federación representaron el 64% del gasto nacional, las de los gobiernos estatales y municipales el 14.4% y la inversión privada el 21.6%.
- El gasto educativo se destinó principalmente a actividades dirigidas a promover la equidad y calidad de los servicios, en programas de becas educativas, al mejoramiento y modernización de la infraestructura escolar, a la reforma curricular y a la profesionalización de los docentes y directivos de las escuelas del Sistema Educativo Nacional (SEN).
- El **gasto público promedio por alumno** ascendió en el ciclo escolar 2008-2009 a 12.6, 11.4 y 17.6 miles de pesos para preescolar, primaria y secundaria, respectivamente; mientras que para el bachillerato, la educación profesional técnica y la educación superior fue de 24, 16.8 y 53.9 miles de pesos en el mismo orden. Durante la presente administración, se ha mantenido la tendencia a un gasto por alumno en educación superior de casi cinco veces mayor que el de la primaria.
- Las erogaciones fiscales destinadas a **inversión física en educación** al mes de diciembre de 2009 alcanzaron los 18,960.2 millones de pesos, lo que significó un porcentaje de ejercicio superior en 8.7% respecto a la inversión programada; no obstante se registró un decremento real de 7.5%, comparado con el monto de 2008. Entre 2006 y 2008 esta inversión tuvo un incremento real de 3.8%. ^{2/}

GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN, 2001-2009

(Millones de pesos)

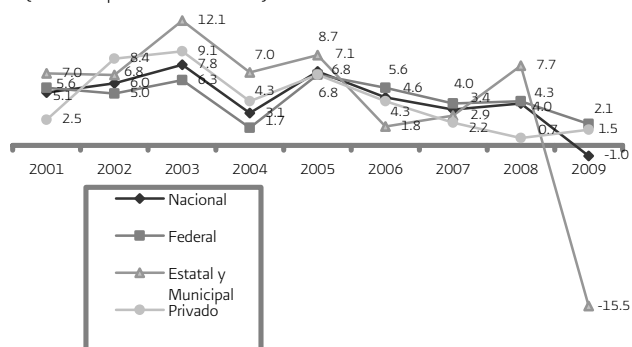


e/ Cifra estimada.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO NACIONAL POR COMPONENTES, 2001-2009

(Variación porcentual real anual)



^{1/} Las variaciones porcentuales reales de las cifras financieras que se presentan en este apartado fueron calculadas con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) promedio para el periodo enero-diciembre (1.0530 para la comparación con 2008 y 1.1508 respecto a los recursos del año 2006).

^{2/} Incluye recursos federales, estatales y municipales, así como el gasto privado.

- De la inversión total en 2009, el 57.9% fue ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP)^{1/}; el 41.2% correspondió a los recursos transferidos a las entidades federativas mediante el Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; y el restante 0.9% lo erogaron las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Defensa Nacional, y de Marina.
 - Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **Reglamento de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa**^{2/}, el cual establecerá la forma en que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) desarrollará y llevará a cabo las atribuciones, metas y programas que la Ley estipula. Por otra parte, en cumplimiento con el artículo Décimo Transitorio de dicha ley que establece la obligación de los gobiernos estatales para adecuar sus legislaciones a fin de crear sus respectivos **Institutos Estatales de la Infraestructura Física Educativa**. Al 10 de diciembre de 2009 se habían creado 24 Institutos Estatales, continuando pendientes las entidades federativas de: Aguascalientes, Jalisco, Baja California Sur, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Estado de México y el Distrito Federal.
- **Avances en infraestructura educativa**
 - **Escuelas**
 - El número de **escuelas públicas federales, estatales y municipales, así como las privadas**, en el ciclo escolar 2008-2009 ascendió a 247,673, lo que representó incrementos de 2,818 y 6,147 planteles con relación al ciclo escolar anterior y al ciclo 2006-2007, respectivamente.
 - Para 2009 se contempló para el **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** una inversión de 7,062.6 millones de pesos, 1.1% menor en términos reales con respecto al año 2008.
 - Para el **nivel básico** se asignaron 4,484.8 millones de pesos para atender 9,587 espacios educativos conformados por 5,712 aulas, 93 laboratorios, 189 talleres y 3,593 anexos escolares.
 - En **educación superior** se contó con una inversión de 2,577.8 millones de pesos, 102.4 millones más con respecto a 2008, para la construcción y remodelación de espacios físicos de 34 Universidades Públicas Estatales (UPES), 16 Universidades Públicas de Apoyo Solidario (UPEAS), 28 Universidades Politécnicas, 37 Universidades Tecnológicas y cinco Institutos Tecnológicos. Con estos recursos se ampliaron, remodelaron y se dio mantenimiento a 1,587 espacios físicos.
 - Esto impactará en la mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos de las instituciones beneficiadas, dado que es parte de las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
 - Asimismo, durante 2009 se ejercieron 525 millones de pesos^{3/} para construir, equipar y terminar el acabado de edificios de vinculación, rectoría, bibliotecas, unidades de docencia de uno y dos niveles en 37 instalaciones de las Universidades Tecnológicas.

- Educación básica

Mejoramiento de las condiciones de seguridad y funcionalidad de planteles educativos de nivel básico

Al concluir las dos etapas del Programa de Mejores Escuelas, comprendidas entre 2008 y 2009 se beneficiaron un total de 3,429 inmuebles educativos que se encontraban en condiciones de deterioro severas en zonas urbanas en las 32 entidades federativas. En 2009 se ejercieron recursos por 2,031.6 millones de pesos en beneficio de un millón de estudiantes.

Estas acciones contribuyen al mejoramiento de las condiciones físicas y de operatividad en 5,618 escuelas públicas del país entre 2008 y 2009, lo que corresponde a 42% de las acciones que deberá atender el INIFED al año 2012.

^{1/} Se refiere a los recursos ejercidos a través de gasto directo, subsidios y transferencias a entidades paraestatales apoyadas y órganos administrativos desconcentrados, así como de entidades federativas.

^{2/} Se entregó el proyecto de Reglamento de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP el 3 de marzo de 2010, estando pendiente el dictamen de la unidad citada.

^{3/} Presupuesto correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

- **Programa de Mejores Escuelas**

- En cumplimiento al Acuerdo Nacional “**Alianza por la Calidad de la Educación**”^{1/} y en el ámbito de las atribuciones conferidas al INIFED a partir de la emisión de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa en febrero de 2008, la SEP y este organismo instrumentaron el Programa de Mejores Escuelas.

- **Programa Mejores Espacios Educativos**

- Este programa, coordinado por la Subsecretaría de Educación Básica y el INIFED, atiende el problema de **mantenimiento y conservación de la infraestructura de las escuelas públicas de educación básica del país**, mediante acciones de cofinanciamiento en proporción uno a uno con recursos federales y estatales.
- En el periodo 2008-2009 los **recursos federales** ascendieron a 700 millones de pesos^{2/}. Durante este año se establecieron compromisos por 1,317.2 millones de pesos, monto que incluye 679 millones de pesos de recursos federales y 638.2 millones de aportaciones estatales, reportando al 31 de diciembre 3,244 obras contratadas, de las cuales 2,299 fueron concluidas y 945 en proceso de obra. En 2008 se reportaron 2,454 obras contratadas y 1,922 concluidas.

- **Acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**

- Entre 2007 y 2009 se han realizado 25.1% más **acciones de infraestructura** que las efectuadas en el mismo periodo de la administración pasada (2001-2003).
- Con el **programa regular del CONAFE** se realizaron de marzo a diciembre de 2009, 3,761 acciones de infraestructura: 1,646 de construcción y de^{3/} rehabilitación y 2,115 lotes de mobiliario.

^{1/} Se refiere al Acuerdo que suscribieron el Gobierno Federal y los maestros de México, representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el propósito central de impulsar una transformación de la calidad de la educación en el Sistema Educativo Nacional.

^{2/} Estos recursos fueron otorgados en 2008 y ejercidos entre 2008 y 2009. El programa no recibió recursos en 2009.

^{3/} Respecto a la meta reprogramada, la cifra representa un porcentaje de logro de 90.4%. No obstante lo anterior, con el programa emergente sanitario se atendieron 2,965 escuelas.

- Adicionalmente, **en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación**, se benefició a 6,492 planteles con acciones de infraestructura y rehabilitación de aulas, sanitarios, letrinas y^{4/} obras exteriores en 31 entidades federativas^{4/}.

- **Educación media superior**

- El **Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior** conjunta la capacidad, experiencia y recursos de la Federación, los estados y municipios, y el sector privado. Con cifras preliminares, durante 2009 se invirtieron 905 millones de pesos, de los cuales la Federación aportó 573.5 millones. Este monto representó una inversión menor en términos reales de 66.8% respecto de la aportación realizada en 2008, como consecuencia de la aplicación de los “Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control Presupuestal 2009” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De estos recursos, 418 millones de pesos fueron transferidos a los estados para la construcción de aulas, laboratorios y talleres, mientras que 150 millones de pesos se ejercieron en obras, supervisión y administración a través^{5/} del INIFED en beneficio de 68 planteles.

Cobertura educativa

- Durante los tres últimos ciclos escolares, la **matrícula total** tuvo un crecimiento de 2.4%; destacan los incrementos en capacitación para el trabajo, educación superior y el nivel medio superior (16.1%, 7% y 4.8%, respectivamente). Los retos más importantes en este rubro se ubican, en primera instancia en educación superior y en la educación media superior. Esta prioridad se refleja en el **peso relativo de cada uno de los tipos educativos**, el cual se ha ido modificando, ya que la participación de educación básica en la matrícula total pasó de 79.6% en el ciclo escolar 2000-2001 a 75.9% en el 2008-2009; la educación media superior de 10 a 11.6%, la superior de 6.9 a 8%; y la capacitación de 3.5 a 4.5%, para los mismos ciclos, respectivamente.
- Para el ciclo escolar 2008-2009 asistieron a los diferentes planteles del SEN, 33.7 millones de niños y jóvenes. La ampliación de la infraestructura educativa permitió que se registraran cerca de 300 mil alumnos más en relación con el ciclo inmediato

^{4/} El INIFED realizó en el ejercicio 2009, 2,202 acciones de rehabilitación y construcción de sanitarios con una inversión de 529.3 millones de pesos.

^{5/} Se hace la aclaración que el monto ejercido para obra, supervisión y administración fue de 121.1 millones de pesos en beneficio de 66 planteles con 126 acciones de obra.

anterior, y se estima que para el ciclo 2009-2010 este incremento sea mayor a 500 mil alumnos, que se manifestará principalmente en los niveles medio superior y superior. El 75.9% de la población escolar correspondió a la educación básica, 11.6% a la educación media superior, 8% asistió a instituciones de educación superior y el 4.5% fueron atendidos en centros de capacitación para el trabajo.

- En **educación básica** se matricularon 25.6 millones de niños, 87.5 mil más respecto al ciclo 2007-2008, de los cuales el 18.1% se inscribió en educación preescolar, el 57.9% en educación primaria y el 24% en educación secundaria. El crecimiento en la cobertura de educación básica para el ciclo 2008-2009 rebasó las expectativas, al lograr atender a 99.5% de los niños de cuatro a 15 años de edad en todo el país, contra el 98.4% esperado. Con este resultado se superó en 1.6 puntos porcentuales, la cobertura de educación básica registrada en 2007-2008, y se espera ^{1/} que para el ciclo 2009-2010 ésta rebase el 100%.

COBERTURA DE LA MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO, 2005-2006/2011-2012
(Porcentaje de atención a la demanda)

Nombre del indicador	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010 ^{e/}	Meta 2011-2012
Básica	94.3	96.4	97.9	99.5	101.8	106.2
Media Superior	58.6	59.7	60.9	62.3	64.5	68.5
Superior ^{1/}	25.2	25.9	26.7	27.6	27.6	30.1
Cobertura de educación básica en los ocho estados con más rezago del país ^{2/} (%)	94.3	97.2	98.7	100.4	102.8	107.1
Número de entidades federativas con cobertura de educación superior mayor al 25% ^{3/}	15	16	16	22	22	18

1/ Se refiere a educación superior en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

2/ Se refiere a los estados de Oaxaca, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco.

3/ Hasta 2007 se consideró la población atendida en la modalidad escolarizada y para los ciclos escolares 2008-2009 y 2009-2010 además se consideró la no escolarizada.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{1/} La cobertura mayor a 100% se debe a que el indicador se construye de dos fuentes diferentes de información: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad escolar.

- En **educación preescolar**, la atención a niños de cuatro y cinco años es prácticamente universal y la atención de los de tres años se ubicó en 38.3%. En **educación primaria** las necesidades de expansión de los servicios se derivan básicamente de aspectos migratorios y crecimiento de las manchas urbanas (se atendió a 97% de la población de seis a 12 años de edad). En **educación secundaria** se benefició a 95.2% respecto a la población de 13 a 15 años comparado con el índice de 94.2% registrado en el ciclo 2007-2008.

- En los **ocho estados que se considera con mayor rezago en el país** (Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz) se registró en 2008-2009 una cobertura en educación básica de 100.4% ^{2/}, mejorando así el resultado de 98.7% obtenido en el ciclo inmediato anterior.

- En **educación media superior** se atendió a 3.9 millones de jóvenes, casi 94 mil más que lo registrado en el ciclo escolar inmediato anterior. El 9.4% acudió a planteles de la educación profesional técnica donde se ubican los servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), entre otros, 16.9% se atendió en la modalidad del Colegio de Bachilleres, 30% asistió a planteles de bachillerato tecnológico y el 43.7% se registraron en otros servicios de bachillerato general.

- En educación media superior se presentó un **índice de cobertura** de 62.3%, superando el 60.9% registrado en el ciclo 2007-2008.

- Las instituciones de **educación superior** atendieron en la modalidad escolarizada (incluye posgrado), a 2.7 millones de jóvenes, lo cual representó una matrícula de casi 82 mil alumnos más respecto al ciclo 2007-2008. A esta población escolar se agrega la atención de 243.8 miles de alumnos en la modalidad no escolarizada, acumulando así, una matrícula total de 2.9 millones. El 93% de la matrícula cursa el nivel técnico superior universitario, licenciatura y normal, y el 7% estudios de posgrado, lo que significó un incremento porcentual de 7.9 en el nivel técnico superior universitario, 2.7 en el nivel licenciatura y normal, y 6.5 a nivel posgrado con respecto al ciclo anterior.

- En educación superior se logró una **cobertura** de 26.5% considerando la población de la modalidad escolarizada, y de 27.6% incluyendo la población atendida en la modalidad no escolarizada, en relación a la población de 19 a 23 años de edad, lo que representó un incremento de 0.9 puntos

^{2/} La superación del 100% responde al fenómeno de la extraedad (mayores a 12 años) o a los repetidores que permanecen más tiempo en la escuela.

porcentuales en comparación al 26.7% del ciclo inmediato anterior.

- Respecto a la **atención en las entidades federativas de los servicios de educación superior**, se registró la cobertura mayor al 25% en 22 entidades federativas^{1/} considerando la población atendida en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, superando así la cifra de 18 entidades federativas que se alcanzó en el ciclo 2007-2008, y a las 18 comprometidas para el término de la presente administración^{2/}.
- En **capacitación para el trabajo** se atendió a 1.5 millones de alumnos, 36.7 miles más que en 2007-2008.

ESTRATEGIA: FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y MANTENIENDO UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE

• **Consolidación de la descentralización educativa**

FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, 2008-2009

Concepto	Recursos autorizados (Millones de pesos)		Proyectos (Número)	
	2008	2009	2008	2009
FOMES	928	1,052.6	1,170	1,201
FIUPEA	283	333	291	292
Incremento de matrícula	1,000	1,000	82	69
Ampliación de la Oferta	900	587	52	25
Consolidación de las UPES y UPEAS	1,000	1,000	80	80
Modelo de Asignación (CUPIA)	1,150	1,300	37	37
Saneamiento Financiero	1,000	1,000	1,480	14
Reconocimiento de Plantilla	600	600	31	34
Reformas Estructurales (FAEUP)	1,200	1,200	26	28

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Los recursos de los **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**, se han

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Hidalgo Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

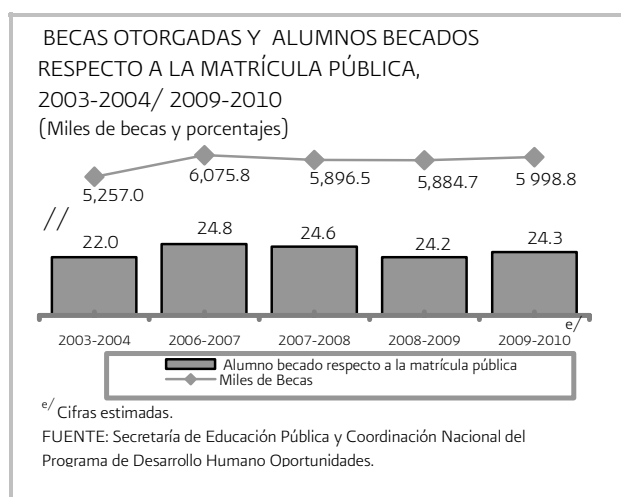
^{2/} En el cuadro Cobertura de la matrícula por nivel educativo, 2005-2006/2011-2012 aparecen 16 entidades porque hasta 2007-2008 se consideró la población atendida sólo en la modalidad escolarizada.

consolidado como un instrumento que permite a las Instituciones de Educación Superior (IES), mejorar la calidad de sus programas y servicios a través de un esquema de esfuerzos coordinados entre los diversos órdenes de gobierno. Los recursos se otorgan con base en concurso mediante el Fondo para la Modernización de la Educación (FOMES), y del Fondo de Inversión para Universidades Públicas con Evaluación (FIUPEA).

- En 2009 se destinaron 1,017 millones de pesos a través del FOMES y 333 millones mediante el FIUPEA, lo que representa en comparación a 2008 un incremento real de 7.7% y 11.7%, respectivamente. Dichos recursos se destinaron a apoyar 1,493 programas y proyectos de 57 IES.
- Para el **Programa de Fortalecimiento Institucional de los Institutos Tecnológicos (PIFIT)** 2009 creado en el mismo año a fin de fortalecer a las Instituciones de Educación Superior Tecnológicas, mediante un fondo extraordinario para apoyar la calidad y ampliación de la oferta, se canalizaron 800 millones de pesos para apoyar a 43 instituciones en la búsqueda de calidad y a 39 más para la ampliación de la oferta.
- **Recursos del FOMES.** Durante 2009 se asignaron 1,052.6 millones de pesos para el FOMES (Fondo de concurso bajo el PIFI), que representa un incremento real de 7.7% respecto de lo ejercido en 2008 y un decremento de 0.6% en relación a los 920.2 millones ejercidos en 2006, para apoyar 1,201 proyectos de las instituciones públicas de educación superior que formularon sus PIFI, que les permitan mejorar y/o asegurar la calidad de sus Programas Educativos (PE) y de los procesos de gestión, alcanzar la acreditación de los PE por organismos especializados reconocidos por el COPAES, o transitoriamente la clasificación en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES, o el registro de PE en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), SEP-CONACYT además de la certificación de los procesos de gestión por normas internacionales ISO-9000:2008.
- A través del **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)** en 2009, la Federación destinó 356 millones de pesos a 235 escuelas normales públicas de todo el país, 20% más recursos en términos reales y siete escuelas adicionales a las de 2008. En enero de 2009 se llevó a cabo la validación de la reprogramación de los proyectos integrales del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal (PEFEN) 3.0, donde las entidades federativas presentaron la reprogramación de sus Programas de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal de los Estados (PROGEN) y los

programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales, con un total de 77 participantes de las 32 entidades federativas. Estas últimas recibieron apoyo financiero para desarrollar hasta dos proyectos integrales de su PROGEN, lo que permitió apoyar el desarrollo de proyectos integrales a 228 escuelas normales, representando el 85.1% de las escuelas normales públicas.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS



- **Becas otorgadas en todos los niveles educativos.** Los alumnos beneficiados con becas en los tres primeros ciclos escolares terminados correspondientes a la presente administración, ascendieron a 17,857 miles, cantidad 1.5 veces mayor a la otorgada en el mismo lapso de la administración anterior. De este total, 15,381.4 miles (el 86.1%) correspondió a becarios del Programa Oportunidades.

Alumnos con becas en el ciclo escolar 2008-2009

Se entregaron casi 5,885 miles de becas para los niños y jóvenes de la educación primaria hasta el posgrado, ello significa que 24.2% de la matrícula pública se benefició con apoyos económicos en respaldo a la realización de sus estudios, hecho relevante ante las limitaciones por la crisis económica internacional de 2009, que afecta en mayor medida a los estudiantes de escasos recursos.

- Los alumnos de enseñanza básica recibieron el 74.4% de las becas otorgadas, el resto fue para los de educación media superior y superior en 19.3 y 6.3%, respectivamente. Se estima que durante el

ciclo escolar en curso se logre incrementar en 114.1 mil el número de becas.

• Programas de becas para educación básica

- El **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** otorga becas a niños y jóvenes menores de 18 años que cursen primaria y secundaria, y de entre 14 a 21 años de edad que estén inscritos en nivel media superior, integrantes de las familias beneficiarias de este programa, e inscritos en escuelas de modalidad escolarizada entre el 3er. grado de primaria y hasta 3er. grado de educación media superior.

- En el ciclo escolar 2009-2010, Oportunidades atiende a 5,102.1 miles de **becarios**, que representan 71.8 mil becarios más que el ciclo escolar anterior 2008-2009 con 5,030.3 miles.

- La composición para el ciclo 2009-2010 es la siguiente: 2,487.2 miles en primaria que representa 8.8 miles menos que el ciclo escolar anterior, 1,765.1 miles en secundaria con 13.3 miles más que el ciclo escolar anterior y 849.8 miles en educación media superior, 67.4 miles más que en el ciclo escolar previo.

- El **monto mensual de los apoyos** en primaria varía de acuerdo al grado que cursan, mientras que en secundaria y educación media superior está en función del grado y sexo del becario^{1/}. Para 2009, el monto promedio de la beca de los tres grados de secundaria que se otorga a las mujeres fue de 476.7 pesos mensuales, contra 431.7 pesos en el caso de los hombres. En el nivel medio superior este promedio es de 840 pesos para las mujeres y de 733.3 pesos para los hombres.

- La **tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades** llegó a 68.9%, un incremento de 1.7 puntos porcentuales respecto al ciclo 2006-2007 (67.2%), la cual se determina considerando los becarios que terminan inscritos en 3er. grado de secundaria en el bimestre mayo-junio, respecto de los beneficiarios integrantes de las familias con edad de 15 años^{2/}.

^{1/} En el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, también se presenta información de becas del Programa Oportunidades.

^{2/} Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados 2008, Programa Oportunidades.

BECARIOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA OPORTUNIDADES POR NIVEL EDUCATIVO, ZONA Y GÉNERO, 2009-2010

	Primaria		Secundaria		Media Superior		Total		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Total
Nacional	1,224,238	1,263,033	887,798	877,288	453,086	396,690	2,565,122	2,537,011	5,102,133
Rural	805,308	832,977	559,455	561,401	276,550	248,022	1,641,313	1,642,400	3,283,713
Semiurbano	220,217	225,586	159,741	156,397	89,198	77,386	469,156	459,369	928,525
Urbano	198,713	204,470	168,602	159,490	87,338	71,282	454,653	435,242	889,895

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

• Impacto del componente educativo de Oportunidades en zonas rurales^{1/}

- Los factores que causan el **ausentismo escolar**, tales como el trabajo agrícola infantil, la escasa cobertura educativa y su repercusión en costos de transporte, pesan menos donde existen las becas del Programa Oportunidades.
- El programa tuvo un impacto en el incremento de la escolaridad de la población beneficiaria. En 2007 se observó un aumento de 0.9 **grados de escolaridad en los beneficiarios de Oportunidades** que viven en zonas rurales y que tienen 10 años de recibir el programa. Asimismo, los beneficiarios con sólo seis años de recibir el programa registraron un incremento de 0.6 grados.
- El programa ha contribuido a cerrar dos importantes **brechas en escolaridad**: étnica y de género.
- El **aumento en los años de escolaridad** es mayor entre indígenas que entre no indígenas, y también mayor entre mujeres que entre hombres.
- Mediante las **becas escolares y el aumento en los años de escolaridad**, Oportunidades ha contribuido a posponer o debilitar la reproducción del patrón demográfico y laboral tradicional de los jóvenes de hogares pobres (en cuanto a la primera unión y la inserción laboral) en los becarios y ex becarios más jóvenes.

^{1/} Fuente: Agudo Sánchez, Alejandro ¿Cómo se explica el impacto educativo del Programa Oportunidades? actores, factores y procesos. Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A 10 años de intervención en zonas rurales (1997-2007), Síntesis Ejecutiva, Primera edición, 2008, México.

• Impacto del componente educativo de Oportunidades en zonas urbanas^{2/}

- En 2003 se demostró que la participación durante un año en el Programa Oportunidades aumentó entre 0.16 hasta 0.23 los **grados de escolaridad en el grupo de niños y jóvenes de ocho a 18 años**. En el grupo de 12 a 14 años se revelan resultados importantes dado que aumentó^{3/} la escolaridad en 0.20 grados adicionales. En lo que refiere a las niñas, en el grupo de ocho a 18 años de edad el incremento fue de 0.08 a 0.15 grados de educación. Cabe destacar que en las niñas de nueve a 14 años hubo un aumento de 0.12 a 0.22 grados.
- Después de un año de intervención (2002-2003), Oportunidades disminuyó en 23.7% la **proporción de niños y jóvenes de entre 16 y 19 años de edad que abandonan la escuela**^{4/}.
- Para niñas y niños, que el mayor impacto es en el rango 13-15 años, cuando se da la **transición de primaria a secundaria** es decir de 0.08 a 0.15 grados adicionales, respectivamente.
- Los **apoyos otorgados por el CONAFE** mediante las acciones compensatorias están orientados hacia localidades que por su condición de marginación socioeconómica corren el riesgo de propiciar la deserción escolar en educación

^{2/} Se refiere a los resultados presentados del Programa de Oportunidades urbano inicial. Los detalles sobre la nueva modalidad para 2009, se reportan en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe.

^{3/} "Impacto de Oportunidades sobre la educación y el trabajo en niños y jóvenes urbanos en México después de dos años de participación en el programa", en Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2006, Tomo I, INSP, México.

^{4/} "Impacto de Oportunidades sobre la educación de niños y jóvenes de áreas urbanas después de un año de participación en el programa", en Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2004, Tomo I, INSP, México.

básica. En el ciclo escolar 2008-2009 se obtuvieron los siguientes resultados:

- 4,654.9 miles de alumnos de 49,703 primarias recibieron un **paquete de útiles escolares**, 3.1% más que los del ciclo escolar anterior; además, por primera vez, se entregaron útiles a 1,293 miles de alumnos de telesecundarias, dando un total de 5,947.9 miles de alumnos beneficiados de educación básica, 31.8% más respecto a los del ciclo 2007-2008.
- Se entregaron **paquetes de auxiliares didácticos** para preescolar (8,250) y primaria (12 mil) que representaron cantidades similares a las otorgadas en el ciclo pasado, y^{1/} se aumentaron mil para telesecundaria (4,500).
- En el ámbito de la **gestión escolar**, durante el ciclo 2008-2009, se apoyó a 67,714 asociaciones de padres de familia: 21,377 de preescolar, 34,234 de primaria y 12,103 de telesecundaria. El total de apoyos entregados representó un aumento de 10.9% respecto de los del ciclo 2007-2008. En esta administración se ha capacitado a 171.7 miles de este tipo de asociaciones.
- En el ciclo escolar 2008-2009 se entregaron 4,678 **apoyos para la supervisión escolar**: 631 para jefes de sector y 4,047 para supervisores. Los apoyos son estímulos monetarios para garantizar una mayor atención de los (as) supervisores (as) y jefes (as) de sector a las escuelas primarias seleccionadas y es otorgado a las jurisdicciones de la estructura educativa, cuyos titulares se comprometen anualmente de forma voluntaria e individual, a cumplir las actividades para la atención de las escuelas, docentes, madres y padres de familia previstas en las acciones compensatorias dirigidas al nivel primaria e informar trimestralmente de su cumplimiento a los Órganos Ejecutores Estatales. En total, la cifra alcanzada es prácticamente igual a la obtenida en el ciclo 2007-2008.

^{1/} Para preescolar el paquete contiene juego sobre Teatro guiñol, juego sobre Payasito entrenador (tablero de estimulación temprana), reloj, paquete de materiales para biblioteca escolar, Kit de tres rompecabezas y tres ejemplares del manual didáctico. Para primaria existen dos tipos de paquete que incluyen en total: tres cuadernos profesionales, un *block* de hojas blancas, cuatro lápices, goma, bolígrafo, caja de colores y de crayones, diccionario escolar, juego de geometría y sacapuntas. El paquete en telesecundaria consta de dos computadoras, dos mesas, dos reguladores, una impresora, así como una biblioteca y *software* educativo.

- **Cobertura de la educación inicial en zonas marginadas.** El servicio de Educación Inicial no Escolarizada del CONAFE, brinda asesoría para el desarrollo de competencias a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de los niños menores de cuatro años en localidades rurales e indígenas de alta marginación. Su objetivo es lograr, entre otros beneficios, que los infantes tengan una incorporación exitosa a la educación preescolar. En 2009 se benefició a 448,103 niños, lo que representó un incremento de 2.6% con respecto al año anterior.
- Para apoyar la continuidad educativa de los niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las comunidades que habitan, durante el ciclo escolar 2008-2009 el CONAFE a través del **Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR)** brindó becas a 27,441 educandos: 594 del nivel preescolar, 8,260 de primaria y 19,181 de secundaria. Adicionalmente se dieron 594 apoyos para niños de educación preescolar. Lo anterior significó un aumento de 2.4% respecto a las otorgadas al término del ciclo escolar 2007-2008.
- **Programas de becas para la educación media superior**
 - Al inicio de esta administración, se crearon dos programas diferenciados de becas: el Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior y el Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes de Educación Media Superior. En 2008 se creó el Programa Nacional de Becas de Excelencia Académica en Educación Media Superior. En 2009 éstos se integraron en uno solo, a fin de concentrar los recursos escasos, denominándolo: **Programa Becas de Educación Media Superior**. El programa apoya a los alumnos provenientes de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial y que no reciben becas del Programa Oportunidades. El monto de las becas que se otorgan depende el desempeño académico del estudiante, cuyas cantidades oscilan entre 500 y mil pesos mensuales.
 - En el ciclo escolar 2009-2010, se estima entregar 298,122 becas, 1.9 más que las otorgadas en el ciclo escolar anterior, sobrepasando con ello en casi 50 mil becas la meta sexenal comprometida con ellos, beneficiando así a nueve de cada 100 estudiantes inscritos en la educación pública de este tipo educativo.
- **Programas de becas para la educación superior**
 - El **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)** constituye un

instrumento que permite abonar a favor de la igualdad de oportunidades al contribuir al proyecto educativo de los estudiantes de escasos recursos.

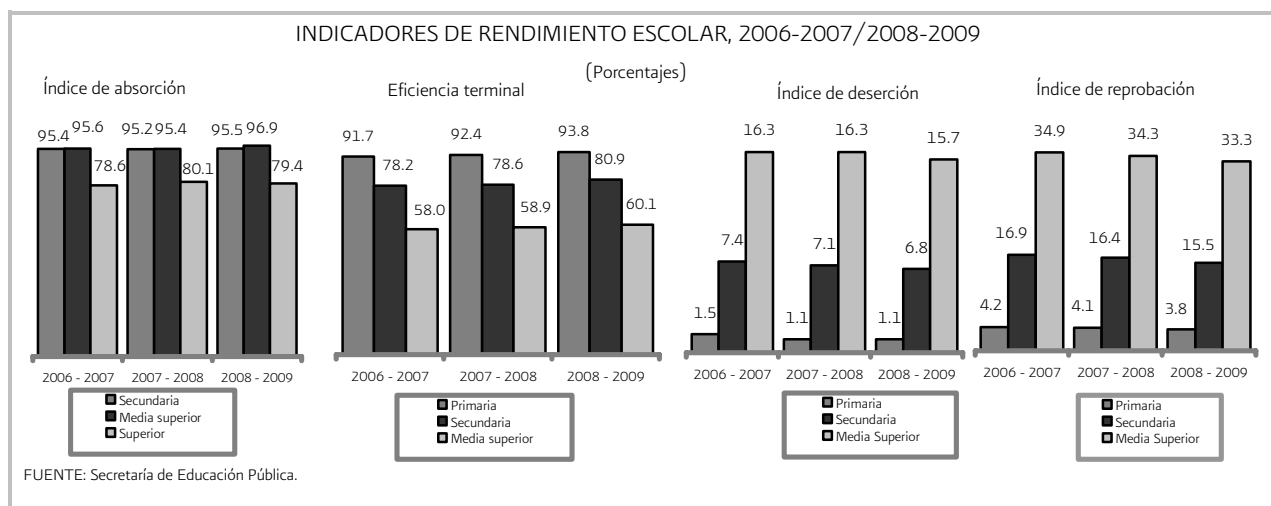
Becas PRONABES

El número de becas PRONABES aumentó en casi siete veces desde su creación en el ciclo 2000-2001 al 2009-2010, al pasar de poco más de 44 mil a 300 mil en dicho periodo y representan más de 62% de las becas proporcionadas durante este lapso en educación superior.

- En el ciclo escolar 2008-2009 se proporcionaron 267,385 **becas para cursar estudios de licenciatura y de técnico superior universitario en instituciones públicas** de este tipo educativo, lo que supera en 14.2% a las entregadas en el ciclo escolar anterior. De ellas, 128,510 se entregaron a alumnos que obtuvieron su beca por primera vez, el resto corresponde a quienes renovaron.
- La **participación relativa de los estudiantes cuyo ingreso familiar se ubica dentro de los cuatro primeros deciles** se incrementó de 29% en 2008 a 32% en 2009.
- Con una inversión de 446.3 millones de pesos, durante el ciclo escolar 2008-2009 se otorgaron a través del **Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas** 48,284 becas a estudiantes que cursan la licenciatura o técnico superior universitario, así como a egresados de normales; cabe mencionar que este programa se encuentra

en su primer año de operación y representa el 13% del total de becas proporcionadas en educación superior. Éstas fueron entregadas mediante la siguiente distribución y modalidades:

- 1,238 **becas de excelencia** para los que obtuvieron un promedio de 10 en el ciclo inmediato anterior; 18,346 de **servicio social** para los de un promedio de ocho; 15,686 de **titulación**, para aquéllos que se encuentran realizando su tesis; 12,483 apoyos a quienes participan en **proyectos de vinculación con el sector productivo** y 531 de **superación profesional**, para egresados de normales públicas que participan en cursos o diplomados de formación profesional.
- Con el **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas** se benefició a 20,050 estudiantes de octavo semestre, en el periodo enero-junio de 2009, con una inversión de 77.2 millones de pesos; de septiembre a diciembre de 2009 se atendió a 19,166 alumnos del séptimo semestre con recursos por 44.9 millones de pesos. Así, la cobertura total del programa fue de 39,216 jóvenes estudiantes, 4.6% más que en el periodo previo.
- **Indicadores de rendimiento escolar**
 - El **grado promedio de escolaridad** para el rango de la población que se ubica de los 25 a los 64 años de edad se calculó en 8.7 grados para el ciclo 2008-2009, equivalente a un incremento de 0.1 grados respecto al ciclo inmediato anterior. Se estima que este índice ascenderá a 8.9 grados en el ciclo 2009-2010.



- La reducción en los **índices de reprobación**^{1/} y **deserción escolar**^{2/} han permitido avanzar en los resultados de la **eficiencia terminal**^{3/}. La educación primaria evolucionó de 92.4% en 2007-2008 a 93.8% en 2008-2009; en este mismo orden, la educación secundaria pasó de 78.6% a 80.9%; en la media superior el avance fue de 58.9% a 60.1% y se estima que en educación superior se ha incrementado en 1.7 puntos porcentuales respecto al periodo anterior al ubicarse en 67%.
- En el ciclo escolar 2008-2009 la **tasa de terminación de secundaria**^{4/} fue de 81.4%, 3.2 puntos porcentuales más que el ciclo previo.
- La **deserción** en educación primaria se ubicó en 1.1%; en educación secundaria en 6.8% y en la educación media superior se calculó en 15.7%. Asimismo, también en el ciclo 2008-2009 se registró en educación secundaria un **índice de absorción** de 95.5%, en la educación media superior 96.9% y de 79.4% en educación superior. El mayor avance se manifestó en educación media superior en donde para el ciclo 2007-2008 se registró un índice de 95.4%.
- El **índice de reprobación** en educación primaria pasó de 4.1% en 2007-2008 a 3.8% en 2008-2009; este índice para educación secundaria pasó de 16% a 15.5% en el mismo periodo; para educación media superior el índice disminuyó un punto porcentual comparado con el ciclo anterior, ubicándose en 33.3%.

^{1/} Porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso.

^{2/} Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

^{3/} Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.

^{4/} La tasa de terminación de secundaria es el porcentaje de alumnos que concluyen la secundaria respecto de la población en la edad que corresponde egresar del nivel en tanto que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente la secundaria de acuerdo a los tres años programados.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

- Acorde a la política educativa vigente, el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** dio continuidad a programas y proyectos para las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, así como los que no han concluido su educación básica.
- Merced a la contribución de programas como el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), Plazas Comunitarias y el desarrollo de estrategias de atención, el **índice nacional de analfabetismo de la población de 15 años y más** pasó en el trienio 2007-2009 de 7.9 a 7.7.^{5/} Si bien en los últimos años el rezago educativo^{5/} en su conjunto muestra una tendencia a la baja tanto en términos absolutos como en relativos, aún es enorme y constituye un verdadero desafío evitar sus nocivos efectos para el desarrollo del país. En 2009 el rezago se ubicó en 33.4 millones, lo que representa 43.2% de la población de 15 años y más, ocho décimas de punto porcentual menos que el año anterior.
- **Cobertura de los servicios de educación para jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentren en condición de rezago.** En 2009, se registraron 2.4 millones de jóvenes y adultos en todos los niveles educativos del MEVYT, cifra superior en 1.2% a la del periodo pasado. De esta cobertura, 28.7, 21.6 y 49.7% correspondieron a alfabetización, primaria y secundaria, respectivamente.
- El **índice de conclusión de estudios**^{6/} fue de 26.5 en 2009, 1.2 puntos porcentuales menos que el año anterior.
- Las **Plazas Comunitarias** representan una forma especial de atención a las personas en rezago educativo, pues en ellas se han instalado equipos informáticos, a través de los cuales los jóvenes y adultos pueden acceder al conocimiento por medios audiovisuales y en línea, además de contar con la posibilidad de recibir asesoría presencial de manera tradicional y con material impreso.

^{5/} Personas que carecen del alfabeto, la primaria o la secundaria completa.

^{6/} El índice de conclusión de estudios, se obtiene del porcentaje que representa el número de educandos que concluye nivel en el año, comparado con el número de educandos registrados en el mismo año.

- En 2009 **operaron 2,801 plazas comunitarias**^{1/}, esto significó un decremento de 11.1% con relación a las del año pasado, y fue resultado de la conclusión de convenios con instituciones públicas y privadas, en particular las plazas en colaboración que se instalaron con el convenio INEA-CONACULTA, el cual finalizó en 2009.
- En coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se realiza desde 2009 la **tercera etapa del proyecto Reingeniería de Plazas Comunitarias**, que es un proceso paulatino que pretende abarcar la totalidad de las Plazas Comunitarias en operación, además de que es una propuesta de operación para las Plazas que permite avanzar en la integración de los equipos de trabajo conformados por las personas que participan en los institutos estatales de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Zacatecas, Baja California y Estado de México, además de delegaciones del Distrito Federal y aprovechar las tecnologías de información y comunicación en beneficio de los adultos en rezago; impulsar la operación de los programas de educación de adultos del MEVYT; establecer roles diferenciados para Promotores y Apoyos Técnicos, y gratificar con base en el pago por productividad que se determina en función del aprovechamiento de los educandos.
- El **Programa Por un México sin Rezago Educativo** creado en 2003 está orientado a revertir el rezago educativo a nivel secundaria, concentrando acciones en el grupo de jóvenes y adultos de 15 a 40 años de edad y precisa de la participación responsable entre los estados de la República Mexicana que consideren factible participar y el INEA. Los esquemas usualmente son convenidos mediante una contribución de 80% de la Federación y 20% de los estados. En 2009 se amplió la cobertura del programa a 16 entidades federativas: Campeche, Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Yucatán.
- Con la inclusión de los estados de Guerrero y Yucatán con un presupuesto inicial de 242 millones de pesos, se amplió el porcentaje de participación económica de los estados. De manera complementaria se canalizaron recursos por 274 millones de pesos para el material

didáctico requerido para la atención educativa. En 2009 se atendió a 303,149 personas, 12.5% más que en 2008.

- En el ciclo escolar 2008-2009 se brindó el **servicio de capacitación para el trabajo** a 1,514.6 miles de personas que saben leer y escribir y que cuentan con conocimientos básicos de aritmética y geometría, 2.5% más que la inscripción del ciclo escolar previo. Lo anterior se alcanzó con la participación de establecimientos federales, estatales y particulares.
- Los **servicios públicos de capacitación** se proporcionaron en 198 planteles federales, así como en 212 unidades de capacitación y 74 unidades móviles dependientes de 25 institutos descentralizados estatales de formación para el trabajo en beneficio de 950,955 personas, lo que representó un crecimiento de 5.3% respecto al periodo previo.
- La fase I del **Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)**^{2/} cuya vigencia es del 9 de abril de 2005 a abril del 2010, está orientado a la conformación de una oferta educativa con el enfoque de competencia laboral. Su propósito es mejorar la empleabilidad de los egresados de la formación profesional y la capacitación, al tiempo que contribuya a satisfacer las necesidades del aparato productivo mediante el desempeño de las competencias de que son portadores los individuos.

Principales resultados en el Mejoramiento de la Formación Profesional y Capacitación, 2009

(Continúa)

El **CONALEP** realiza una transformación escalonada de los programas de estudio de las 46 carreras que imparte en sus 296 planteles con un enfoque de Educación Basada en Competencias (EBC), para responder a las necesidades regionales y mejorar la oferta de Profesional Técnico-Bachiller Especializado. Dichos programas constituyen un total de 939 módulos; el Colegio realizó 41 módulos nuevos, de los cuales, 11 corresponden a cuatro trayectos propedéuticos de las áreas de: Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas, Económico-

^{1/} El número de plazas comunitarias reportadas en 2008 en el Segundo Informe de Ejecución, no consideró al número de plazas que operaron en el exterior del país (375), para un total de 3,151.

^{2/} El PROFORHCOM se origina a partir de las negociaciones del Gobierno Mexicano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se concreta el 9 de abril de 2005 mediante el Contrato de Préstamo No. 1579/OC-ME, por un costo total de 84 millones de dólares (50.4 millones de dólares de financiamiento y 33.6 millones de dólares de contraparte local).

Principales resultados en el Mejoramiento de la Formación Profesional y Capacitación, 2009

(Concluye)

Administrativas y Socio-Humanísticas. Los 30 módulos restantes corresponden a las carreras de vanguardia (Autotrónica, Fuentes Alternas de Energía, Expresión Gráfica Digital). Además, actualizó y validó 198 módulos de tercero y cuarto semestres de 46 carreras.

La **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)** programó realizar 37 visitas de supervisión para identificar planteles susceptibles de transformar las carreras al modelo EBC; se efectuaron 32 en diferentes localidades del país, abarcando 109 planteles de los 430 que tiene la DGETI.

La **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)** programó utilizar 26 Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) para desarrollar 10 módulos nuevos del componente profesional de dos nuevas carreras: Técnico en Administración y Contabilidad Rural, y Técnico en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental. Asimismo, contrató consultorías para el diseño y construcción de 15 cursos en línea, con el propósito de apoyar el aprendizaje de los módulos I y II de la carrera de Técnico Agropecuario; así como para el diseño y desarrollo de la metodología para la integración del componente de formación profesional de carreras polivalentes y para el diseño gráfico y desarrollo editorial de materiales didácticos impresos. La DGETA utilizó 17 NTCL para la carrera de Técnico en Administración y Contabilidad Rural y nueve para la de Técnico en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental. Adicionalmente, se incorporaron 10 módulos nuevos, cinco correspondientes a la carrera de Técnico en Administración y Contabilidad Rural y cinco a la de Técnico en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental.

La **Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM)** actualizó 30 módulos y 16 paquetes didácticos con el enfoque en competencias; además, mantuvo la oferta en los 32 planteles que imparten la modalidad EBC, e implementó la carrera de Técnico en Sistemas de Información Geográfica; con lo anterior, su oferta educativa fue de 14 carreras.

Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT). Se utilizaron 10 NTCL para realizar 11 cursos nuevos, tales como: Herramientas para auditoría; Técnicas especializadas de carnicería; Pastelería y dulces finos; y Organización de eventos de negocios, sociales y culturales.

OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

ESTRATEGIA: IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

• En el marco de la **estrategia Vivir Mejor**, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en 2008, pusieron en marcha la **Alianza por la Calidad de la Educación**^{1/}, como una nueva etapa de la política educativa nacional que tiene el propósito central de propiciar e inducir amplia movilización en torno a la educación para impulsar una profunda transformación por la calidad educativa. La Alianza se sustenta en cinco ejes rectores:

- **Modernización de los centros escolares.** Para asegurar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender mediante: infraestructura y equipamiento, el empleo de Tecnologías de la Información y la Comunicación y gestión y participación social.
- **Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas.** Se trata de garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de los educandos mediante: la promoción, la profesionalización, y los incentivos y estímulos al desempeño de los maestros.
- **Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.** La transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo por lo que se apoya la salud, alimentación y nutrición de los educandos y sus condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno.
- **Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo.** La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso

^{1/} Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Alianza por la Calidad de la Educación, se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

RESULTADOS PRUEBA ENLACE, 2007-2009

Concepto	Insuficiente			Elemental			Bueno y Excelente		
	2007	2008	2009 ^{1/}	2007	2008	2009 ^{1/}	2007	2008	2009 ^{1/}
Primaria									
Español	20.1	20.8	19.2	55.3	48.7	48.0	24.6	30.5	32.8
Matemáticas	20.2	22.8	20.3	57.5	49.5	48.6	22.3	27.7	31.0
Ciencias Naturales	n.a.	37.6	n.a.	n.a.	41.4	n.a.	n.a.	21.0	n.a.
Secundaria									
Español	36.3	32.9	31.7	44.8	49.2	49.5	18.9	17.9	18.8
Matemáticas	57.1	55.1	54.5	37.3	35.7	35.5	5.6	9.2	10.1
Ciencias Naturales	n.a.	20.2	n.a.	n.a.	60.7	n.a.	n.a.	19.2	n.a.
Educación Media Superior									
Nivel de dominio de la habilidad:									
Comprensión Lectora	n.a.	12.5	17.0	n.a.	35.3	33.1	n.a.	52.2	49.8
Matemáticas	n.a.	46.6	46.1	n.a.	37.8	35.1	n.a.	15.6	18.7

1/ La información se obtuvo de la página *web* de la Prueba.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, por lo que se impulsa la Reforma Curricular de la Educación Básica.

- **Evaluar para mejorar.** La evaluación debe servir de base para la implementación de medidas correctivas y estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas y para la formulación de políticas educativas.
- Para avanzar de manera firme con el objetivo de elevar la calidad de la educación, es necesario que los docentes tengan la formación adecuada y reciban estímulos conforme al logro educativo. El **Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2009-2010**, es un precedente histórico de la educación en México, debido a que a partir de éste, las plazas se asignan a los docentes más capaces para hacerse cargo de la delicada misión de formar a las nuevas generaciones. En julio de 2009 se sometieron a concurso más de 16 mil plazas docentes y cerca de 105 mil horas-semana-mes, para la enseñanza básica; lo que significó incrementos de 161.1 y 343% en relación a las del concurso en el ciclo anterior, en cada caso.
- **Evaluación de la educación**
 - La **Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)** es una prueba estandarizada que mide el desempeño general de la escuela y los conocimientos y habilidades adquiridas con la aplicación de los planes y programas de estudio vigentes, para retroalimentar a los actores del proceso educativo y la formulación de políticas educativas.
 - La Prueba ENLACE se programó para ser aplicada en la **Semana Nacional de la Evaluación**, del jueves 23 al miércoles 29 de abril de 2009 a todos los alumnos de tercero de primaria a tercero de secundaria de todo el país.
 - Con motivo de la **aparición del virus de la influenza A (H1N1)** en nuestro país, el 23 de abril se suspendieron las clases y la aplicación de la evaluación en el Distrito Federal y en el Estado de México; más tarde en otros estados y finalmente el 27 de abril en todo el país. Al reanudarse las clases el lunes 12 de mayo se continuó con la aplicación de la prueba en cinco entidades federativas, incorporándose paulatinamente al proceso el resto de los estados, para concluirlo el 27 de mayo, con excepción de Oaxaca, en donde sólo se logró la aplicación del examen en 14% de las escuelas previstas. No obstante lo anterior, se estima haber alcanzado una cobertura de 92% de los planteles programados, lográndose salvaguardar la aplicación de la prueba.
 - Participaron más de 15.7 millones de alumnos de primaria y secundaria de 113,497 escuelas públicas y privadas.
 - Derivado de la Reforma de la Educación Secundaria en 2009 se incorporaron **nuevos instrumentos de evaluación** y la Prueba amplió su cobertura a los jóvenes de 1° y 2° grado de todas las escuelas secundarias.
 - El **Comité Técnico de ENLACE**, junto con el Consejo Asesor (especialistas internacionales), propondrán la metodología más adecuada que permita el análisis del sesgo en la aplicación de la Prueba. La entrega de los resultados se llevó a cabo en septiembre de 2009.

- La **aplicación** de la Prueba Enlace 2009 contó con la participación de 834,589 alumnos de 111,719 planteles de **primaria y secundaria**.
- En la **educación media superior**, la Prueba tiene el propósito de determinar en qué medida los jóvenes son capaces de aplicar a situaciones del mundo real, conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar, que les permitan hacer un uso apropiado de la lengua y las matemáticas. La Prueba se aplica a los estudiantes que cursan el último grado de educación media superior, en todos los planteles de este tipo educativo de carácter público (federal y estatal), así como los planteles particulares con reconocimiento de validez oficial otorgado por la SEP o las entidades federativas.
 - Los **resultados de la aplicación 2009** de ENLACE, en este nivel educativo fueron enviados a las escuelas y publicados en la dirección electrónica: www.enlacesep.gob.mx.
- El **Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (Programa for International Student Assessment, PISA)** promovido y organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es un esfuerzo de colaboración Internacional para monitorear cada tres años con énfasis en un dominio diferente en cada ciclo (ciencias, lectura y matemáticas), los resultados de los sistemas educativos de países miembros y otros no miembros que son invitados a participar en el ejercicio. Su propósito principal es evaluar en qué medida los jóvenes de 15 años han adquirido conocimientos y habilidades esenciales en los dominios que requerirán en su vida adulta para enfrentar los retos de la sociedad del conocimiento y hasta qué punto son capaces de extrapolar lo aprendido a situaciones novedosas, tanto del ámbito escolar como extraescolar; y a partir de esto ser la base para el diseño de políticas de mediano y largo plazos encaminadas a la mejora de la calidad educativa.
 - **México se incorporó al Programa PISA** desde el primer ciclo 2000-2001 y ha mantenido su participación en los subsecuentes ciclos.

Prueba PISA 2009. Se realizó el 24 de marzo en las 32 entidades federativas. La aplicación consideró una muestra de 45,121 estudiantes de 15 años de 1,589 escuelas de secundaria y educación media superior. Los resultados tendrán representatividad a nivel nacional y por entidad federativa. Éstos se darán a conocer mediante un reporte nacional elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se difundirán en diciembre de 2010, al mismo tiempo que la OCDE publique su reporte internacional.

 - El énfasis en PISA 2009 fue la **competencia lectora**, como lo fue en PISA 2000, lo que permitirá realizar un comparativo de resultados entre ambos estudios.
 - En México se aplicó también la prueba de PISA grado 12 a una muestra de 7,636 estudiantes del último grado de educación media superior de 241 escuelas. La muestra tendrá representatividad sólo a nivel nacional y los resultados se integrarán en un reporte elaborado por el INEE y se difundirán en el año 2011.
- El **Programa Escuelas de Calidad (PEC)** tiene el propósito de implementar en las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por este programa, un modelo de gestión escolar orientado a fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, que atienda con equidad a la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, transparencia y rendición de cuentas.
 - Con un **presupuesto autorizado** de 1,258.2 millones de pesos, el PEC benefició en el ciclo escolar 2007-2008 a 39,993 escuelas y al mismo número de Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), impactando en 7.1 millones de alumnos; asimismo, capacitó a 295,821 docentes y 29,950 directores. Para PEC VIII^{1/}, con un presupuesto autorizado de 1,258.2 millones de pesos, el PEC benefició en el ciclo escolar 2008-2009 a 40,790 escuelas y a 40,802 CEPS, en beneficio de 6.8 millones de alumnos, capacitando a 296,478 docentes y 34,688 directores. Para el ciclo escolar 2009-2010, se autorizó un presupuesto de 1,499.8 millones de pesos y se estima alcanzar una meta de 42,500 escuelas, beneficiando a 41 mil CEPS y a 33,961 directores con acciones de capacitación.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES

• **Docentes, directivos y personal de apoyo actualizado y/o capacitado**

- Durante 2009, se trabajó intensamente en la consolidación del **Sistema Nacional de**

^{1/} PEC VIII, se refiere a la fase ocho del programa que implica al ciclo escolar 2008-2009.

Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio. Este modelo está orientado hacia la profesionalización de los profesores de educación básica, se desarrolló con la participación de autoridades educativas estatales y con la aportación de especialistas en la materia, con una priorización hacia formas más colaborativas e incluyentes de relación entre las autoridades educativas de los diversos niveles de gobierno, el personal docente y las instituciones académicas de educación superior.

INDICADORES Y METAS DE CAPACITACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, 2006-2012 (Porcentajes)

Nombre del indicador	2006	2007	2008	2009 ^{e/}	Meta 2012
Docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de la reforma en educación básica	17.8	17.9	33.0	45.9	87.9% (973,020 docentes)
Docentes de educación básica capacitados en la enseñanza de las matemáticas a través de materiales y talleres	4.7	6.6	16.3	32.7	74.7% (419,210 docentes)

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Al 31 de diciembre de 2009, se instalaron 31 **Consejos Estatales** al amparo de igual número de Sistemas Estatales de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros; falta solamente por instalarse el Consejo del Sistema Estatal de Oaxaca.
- Con el propósito de ofrecer **formación académica para los maestros de 1° y 6° grados que inician el proceso de implementación de la reforma curricular del nivel primaria**, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, estableció un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, para el diseño e implementación del Diplomado Reforma Integral de la Educación Básica 2009, con duración de 120 horas.
 - De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades educativas estatales, en este diplomado se encuentran en proceso de formación, a nivel nacional, 275,568 maestros de 1° y 6° grados de educación primaria, así como docentes de educación artística, física, educación especial, directivos escolares y Asesores Técnico Pedagógicos.

- Del 7 al 9 de junio de 2009, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa y con una asistencia de 72 personas, se llevó a cabo la **Segunda Reunión Nacional para la Reforma Integral de la Educación Básica en el Nivel de Primaria**, donde cada entidad federativa presentó su propuesta de Estrategia Estatal de formación Docente. Se llevó a cabo la **Segunda Reunión Nacional de Autoridades Educativas Estatales**, donde cada entidad federativa presentó su propuesta de Estrategia Estatal de Formación Docente.
- Para iniciar las actividades académicas del ciclo escolar 2009-2010, los días 19, 20 y 21 de agosto de 2009 se desarrolló en todo el país el **Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio**, denominado "El Enfoque por Competencias en la Educación Básica".
- Este 2009, se distribuyeron a los maestros en las entidades federativas 1,450,000 ejemplares del documento **Curso Básico "El Enfoque por Competencias en la Educación Básica"**. Las autoridades educativas llevaron a cabo diversas estrategias para el desarrollo de las sesiones de trabajo. De acuerdo con cifras proporcionadas por las autoridades educativas de formación continua en el país, 1.2 millones de docentes desarrollaron el curso básico.

Logros en la actualización de los maestros en servicio de educación básica

Durante este ejercicio de evaluación, 226,702 profesores acreditaron su examen nacional, 63,494 docentes más que el ciclo escolar anterior, y el número más alto registrado en la historia de los exámenes.

La respuesta de los profesores fue favorable, lográndose un incremento de 46% en la inscripción respecto al año anterior, para sumar un total de 679,447 profesores, la cifra más alta registrada en este proceso de evaluación.

- El **porcentaje acumulado a 2009 de docentes de educación básica capacitados en la enseñanza de las matemáticas** a través de materiales y talleres ascendió a 33.8% de un universo potencial de 561,300 profesores de educación primaria^{1/}.
- En el mes de febrero de 2009, se llevaron a cabo las jornadas de evaluación de los **Exámenes Nacionales para la Actualización de los**

^{1/} Se partió de un Universo potencial proyectado conforme al Prontuario Educativo Nacional de la Subsecretaría de Educación Básica para el ciclo escolar 2005-2006.

Maestros en Servicio, ciclo escolar 2008-2009, dirigida a todos los maestros de educación básica en servicio del país. La oferta atendió las prioridades educativas nacionales y se conformó por 13 exámenes nacionales, uno para preescolar, cuatro para primaria, cuatro en secundaria y cuatro de corte transversal dirigido a todos los niveles de la educación básica.

- Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio^{1/}.

- En 2008-2009 se incluyeron al catálogo por primera vez 142 **programas de formación** (curso y diplomados) diseñados por Instituciones de Educación Superior, como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad de Guadalajara (UDG), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras.

- En atención a la Alianza por la Calidad de la Educación, que establece que cuando menos el 81.7% de los programas de formación atenderán los **temas prioritarios**: Español, Matemáticas, Ciencias, Formación Cívica y Ética e Historia, se ha cumplido y superado en 1.7%, el compromiso mínimo establecido, al alcanzar 81.7% de atención. Asimismo, se incorporaron programas para el fortalecimiento de la función directiva y de asesoría técnico pedagógica.

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, Y FOMENTAR EN ÉSTOS EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AL INSERTARSE EN LA VIDA ECONÓMICA

- **Planes y programas de estudio en el marco de la Alianza de la Calidad de la Educación**

- **Educación preescolar.** Durante 2009 se comenzó la elaboración de materiales educativos para alumnos, docentes y padres de familia para contribuir con el desarrollo de las competencias marcadas en el Programa de Educación Preescolar. En este sentido, se desarrollaron los siguientes materiales educativos:

- En el ciclo escolar 2008-2009, se desarrollaron tres **materiales nuevos** para 2º grado de preescolar y se realizó la **actualización** de tres materiales de 3er grado de preescolar.

- En el ciclo escolar 2009-2010, se han realizado seis actualizaciones de materiales, tres de 3er grado y tres de 2º grado, además se realizó el desarrollo de tres materiales de 1er grado de preescolar.

- Para el ciclo escolar 2010-2011 los docentes y alumnos de educación preescolar contarán con materiales educativos para los tres grados y también se tendrá un material que apoye y vincule la labor de los padres de familia en el desarrollo de competencias de sus hijos.

- **Educación primaria.** La elaboración de los libros de texto para el nuevo plan y programas de estudio de nivel primaria, se desarrolló con la colaboración de docentes frente a grupo, especialistas y pedagogos expertos en educación primaria, es así como a través de estos equipos de trabajo, se obtuvieron los siguientes textos:

- Para el ciclo escolar 2009-2010 se diseñaron 12 **nuevos materiales para los alumnos** de las materias de Español, Matemáticas, Geografía, Historia, Educación Física y Educación Artística, para diferentes grados escolares; asimismo, se actualizaron 32 materiales de las mismas asignaturas, más las materias de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad y Formación Cívica y Ética, estos últimos fueron desarrollados en el ciclo escolar anterior.

- En 2009 se realizó la **actualización de** cuatro **materiales** para el docente (guías articuladoras de materiales educativos) y el desarrollo de ocho materiales (dos Guías articuladoras y los libros para Formación Cívica y Ética del docente de 1º a 6º grados).

- Todos estos materiales entraron en un **proceso de mejora continua**, en donde se realizaron evaluaciones por parte de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la UPN, participando los docentes con sus comentarios y sugerencias a través de las Jornadas Estatales y una reunión nacional, y con toda esta información se actualizan los materiales para el siguiente ciclo escolar.

- **Educación secundaria.** Para la **telesecundaria** en 2009 se actualizaron 31 materiales educativos para los tres grados escolares y se desarrollaron cinco materiales para los docentes de 1er grado, contra 10 materiales para docentes, cinco para 2º grado y cinco para 3º, actualizados durante 2007 y 2008.

^{1/} Anteriormente se denominó Catálogo Nacional de Transición para la Profesionalización de Docentes y Directivos.

- La Dirección General de Educación Indígena, ha elaborado **libros para los docentes que atienden población indígena** de las lenguas maya, tutunakú, náhuatl, hñahñú y español como segunda lengua, los cuales contienen propuestas didácticas para la enseñanza de la lengua indígena. Los libros se encuentran en la fase de prueba de concepto en escuelas de educación primaria indígena y benefician por primera vez para el ciclo escolar en curso a más de 155 mil niñas y niños indígenas.

OBJETIVO: FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

ESTRATEGIA: IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- El **Programa de Titulación de Docentes** tiene el objetivo de facilitar a los docentes de educación media superior no titulados, la obtención de su título profesional. En la primera etapa de este programa en junio de 2009, a través de un convenio entre la SEP y la UNAM, se titularon 63 docentes del Colegio de Bachilleres de los 173 docentes inscritos en el programa al cierre de 2009. La segunda etapa del programa se pondrá en marcha en 2010, extendiéndose los beneficios a los demás subsistemas de educación media superior.
- **Concurso de Oposición para Ocupar el Cargo de Director de Plantel.** A partir de la presente administración, los directores de plantel son seleccionados a través de un concurso de oposición transparente y con reglas claras, con el propósito de elegir como director al mejor candidato. El concurso incluye la evaluación de conocimientos, capacidades técnicas y de gestión educativa, así como la elaboración de proyectos de desarrollo académico para el plantel y una entrevista estructurada a partir de su proyecto.
 - En 2009 se entregaron **nombramientos** a 136 directoras y directores de escuelas federales de educación media superior y capacitación para el trabajo, designados por concurso de oposición. Al concluir el año el número acumulado de nombramientos fue de 407, por lo que el 45% de los planteles federales cuenta con directivos designados por concurso.
- Con el **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFODEMS)** se

pretende que los docentes desarrollen las competencias que se requieren para generar el perfil de los egresados de la educación media superior. La oferta educativa del programa está integrada por el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, coordinado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y las Especialidades diseñadas e impartidas por la UPN.

- Desde el inicio del programa, al cierre de 2009, se formaron 65,799 docentes, cifra que corresponde a 36.2% del total de profesores de los planteles públicos. El número de docentes formados en 2009 fue de 46,055 docentes cifra mayor en 133.3% a los 19,744 formados en 2008.
- A fines de 2009 se tenían registrados 14,027 **docentes de planteles públicos federales**, de los cuales 1.2% cuenta con estudios de bachillerato, 3% de carrera técnica, 70.5% de licenciatura, 24.3% de maestría y 1% de doctorado.
 - De los **docentes que cuentan con estudios de licenciatura** (9,884) el 88.7% está titulado, 8.7% cubrió los créditos del programa de estudios, 1% tiene estudios trunco y 1.6% se encuentra cursando una licenciatura.
 - Con relación al **área de formación**, el 32.6% de los docentes registrados en el censo cursó estudios pertenecientes a las Ciencias Sociales y Administrativas; 30.9% a Físico-Matemáticas e Ingenierías; 20.4% a Ciencias del Aprendizaje y la Educación; 11.6% a Ciencias Químico-Biológicas y de la Salud, y 4.4% a Humanidades y Artes^{1/}.

ESTRATEGIA: REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- **Sistema de Evaluación en la Educación Media Superior**
 - A partir de 2009 la **Coordinación del Sistema de Evaluación de la Educación Media Superior (EMS)** está a cargo del INEE, el cual realizó una reunión general de reintegración y planeación de mediano plazo. El principal objetivo de dicha reunión fue la definición de un calendario preliminar para la reestructuración de los componentes y la definición de productos en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
 - Se creó un **portal de Internet** en el cual los expertos intercambiarán ideas, así como

^{1/} La suma de los parciales puede no dar el 100%, debido al redondeo de las cifras.

los productos que se deriven de cada uno de los equipos de trabajo.

- Actualmente, el sistema de evaluación consta de tres componentes:
 - Sistema de indicadores de la Educación Media Superior.
 - Se elaboró el Panorama Educativo de la EMS 2009, que está en revisión editorial para su publicación.
 - Se redactó el documento del proceso del jueceo de indicadores 2009.
 - Se elaboró el Catálogo de Indicadores para el jueceo 2010.
 - Evaluación de las Condiciones de la Oferta de la EMS.
 - Se elaboraron tres instrumentos que se usarán para recolectar información sobre las características profesionales y condiciones laborales de los docentes y directores de este tipo educativo los cuales se aplicarán en mayo de 2010 a una muestra representativa de escuelas de los principales subsistemas.
 - Evaluación de aprendizajes
 - Se elaboraron los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale) que se aplicarán a una muestra representativa de estudiantes del grado terminal de bachillerato en mayo de 2010. Los Excale evaluarán Competencias de Escritura y Ciudadanas.
 - Se elaboró la versión definitiva del cuestionario de contexto para estudiantes del grado terminal de bachillerato el cual explora algunos factores asociados con el desempeño en las pruebas Excale.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO

- **Acuerdos de colaboración académica y tecnológica con el sector productivo**
 - La DGETI siguió trabajando con base en el acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en materia de **capacitación técnica en refrigeración y aire acondicionado**, mediante el cual a la fecha se ha capacitado a un total de 2,498 técnicos en buenas prácticas.
 - Para fortalecer la **colaboración con el sector productivo agropecuario y forestal**, se ejecutaron 1,065 acuerdos de colaboración, con los cuales se

pactaron planes conjuntos de atención en respuesta a la problemática productiva y social del medio rural del entorno de las unidades educativas. Para llevar el conocimiento teórico y práctico, participaron 27,983 alumnos que concluyeron el servicio social, apoyando los programas de alfabetización, campañas de saneamiento, reforestación, asistencia técnica en zonas indígenas, así como prevenir, conservar y rescatar el medio ambiente, entre otros.

- En los planteles de la DGE CYTM, se continuó con la creación y renovación de acuerdos de colaboración con el sector productivo con el propósito de que los alumnos realicen el servicio social y prácticas profesionales. En 2009 se contó con 527 convenios y/o acuerdos de colaboración con el sector productivo.
- La SEP, a través del Colegio de Bachilleres, Tec Milenio, la UNAM y el IPN, así como la iniciativa privada y la sociedad civil, pusieron en operación desde 2007 el **Programa Prepárate**, el cual permite estudiar el bachillerato en línea, al proporcionar a los alumnos una computadora entregada en comodato, el acceso a *Internet* para tomar los cursos en línea y una beca de manutención. A diciembre de 2009, había 1,078 alumnos activos: 279 de primera generación, 326 de la segunda y 473 de la tercera, egresando del programa 60 alumnos.

ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LA NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- **Reforma Integral de la Educación Media Superior**
 - En 2007 inició la **Reforma Integral de la Educación Media Superior** impulsada por la SEP, en conjunto con el Consejo Nacional de Educación de Autoridades Educativas (CONAEDU) y la ANUIES, a fin de mejorar la calidad, pertinencia, equidad y cobertura del bachillerato.
 - La reforma plantea la **creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)** en un marco de diversidad. Esta propuesta concilia la necesidad de dotar al nivel de una identidad, orden, articulación y pertinencia, con la de contar con diversidad de modalidades y subsistemas. Así, las diferentes opciones de bachillerato se integran a través de la construcción de un marco curricular común, mediante el cual se orienta académicamente el bachillerato hacia el desarrollo de competencias genéricas, que son comunes a todos los subsistemas disciplinares y profesionales. Estas dos últimas ofrecen un amplio espacio para la diversidad entre las diferentes opciones

educativas existentes. En 2009, se definieron al 100% las competencias profesionales para instituciones con formación profesional^{1/}.

- En 2008 quedaron definidas las **competencias genéricas y disciplinares básicas que conforman el perfil del egresado del SNB**. Ese mismo año se definió el perfil docente con base en competencias, para transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje, y así alcanzar el perfil deseado en los estudiantes. Asimismo, en diciembre de 2009 se establecieron las competencias que definen el perfil del director en los planteles de bachillerato.
- La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) brinda tutorías de manera congruente con el documento rector "**El Sistema Nacional de Tutorías**". Este sistema, aunado a las tareas de orientación educativa, tiene la finalidad de acompañar a los estudiantes para que concluyan sus estudios en el tiempo previsto, mediante el fortalecimiento de los aspectos: académico, afectivo, vocacional y profesional. Los docentes brindan dos tipos de servicios: la tutoría individual y la grupal.
 - Durante 2009 se llevó a cabo un **diagnóstico en los planteles federales de educación media superior**, con la finalidad de analizar la situación que guarda el Sistema Nacional de Tutorías. Este diagnóstico permitió integrar los Lineamientos de la Acción Tutorial, que fueron aprobados mediante acuerdo del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato el 17 de diciembre de 2009.
- Desde **2008** la SEMS cuenta con un sitio de *Internet* de libre acceso llamado **Orientación Vocacional en mi Memoria**, que ofrece información sobre las carreras profesionales que se imparten y dónde pueden estudiarse y diversos contenidos de Orientación Vocacional.
- Los alumnos y alumnas de los planteles públicos federales centralizados y descentralizados están recibiendo orientación educativa a través del sitio Orientación Vocacional en mi Memoria y del Programa Construye T. Con ello, aproximadamente

el 86.9% de los **alumnos** de dichos planteles cuenta con **acceso a orientación educativa**.

OBJETIVO: AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORECER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTRATEGIA: CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

- **Nuevas instituciones de educación superior**
 - Durante el ciclo escolar 2008-2009 **se crearon ocho Universidades Politécnicas**: Del Centro; Chihuahua; Metropolitana de Hidalgo; Tecámac; Huatusco; del Estado de Guerrero; Sur de Zacatecas, y Amozoc, las cuales atendieron a 2,241 alumnos.
 - En el mismo periodo, **iniciaron actividades cuatro Universidades Tecnológicas**: Manzanillo, en Colima; San Miguel Allende, en Guanajuato; y Linares y Cadereyta, en Nuevo León, respectivamente. Para el ciclo escolar 2009-2010, lo harán 10 nuevos Institutos Tecnológicos: seis federales y cuatro descentralizados, así como cinco extensiones de Institutos Tecnológicos ya existentes.
 - En el ámbito de las **Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario**, se realizaron las extensiones de los siguientes *campus*: Del Mar en el municipio de Acapetahua, extensión de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Del Mar en el municipio de Tonalá, extensión de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Centro de Estudios e Investigaciones Agropecuarias en la Región Palenque, extensión de la Universidad Autónoma de Chiapas; y Unidad Académica Profesional Chimalhuacán, extensión de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- **Cobertura de organismos descentralizados, universidades tecnológicas, politécnicas, institutos tecnológicos, universidades interculturales bilingües e instituciones de educación normal**
 - En los Institutos Tecnológicos descentralizados se atendió en el ciclo escolar 2008-2009 una **matrícula** de 118,287 estudiantes, de los cuales 117,496 corresponden a licenciatura y 791 a posgrado. La matrícula total del ciclo escolar 2007-2008 fue de 109,980 estudiantes, 109,376 de licenciatura y 604 de posgrado.
 - En el trienio 2006-2009 se han atendido 882,551 alumnos en las UPES, 398,063 en las Universidades Públicas Federales, 363,422 en los

^{1/} Las competencias genéricas, son competencias transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias. Las competencias disciplinares integran conocimientos, habilidades y actitudes y se construyen desde la lógica de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber, dando sustento a la formación de los estudiantes en el Perfil del Egresado y pueden desarrollarse en distintos contextos curriculares, así como a partir de distintas estrategias educativas y contenidos.

Institutos Tecnológicos, 93,773 en las Escuelas Normales Públicas, 79,165 en las Universidades Tecnológicas, 24,571 a través de las Universidades Politécnicas y 4,748 en las Universidades Interculturales y Bilingües.

- Durante el ciclo escolar 2008-2009, 239 **Institutos Tecnológicos** atendieron a una matrícula de 363,928 estudiantes, de los cuales 360,549 corresponden a licenciatura y 3,379 a posgrado. De acuerdo con estos datos, el incremento en la matrícula total con respecto al ciclo escolar 2007-2008 fue de 4%.
- Se encuentran en operación 73 **Universidades Tecnológicas** y 20 unidades académicas; con este incremento de siete nuevas Universidades en el último año: tres en el estado de Durango (en las regiones La Laguna y el Mezquital); una en Chihuahua (región Tarahumara); una en Guanajuato (Salamanca); una en Puebla (Tehuacán) y una en Oaxaca (Valle Central), el subsistema mantiene una cobertura en 29 entidades federativas. En el ciclo escolar 2008-2009, la matrícula de jóvenes que cursan estudios de Técnico Superior Universitario (Nivel 5B)^{1/} en las Universidades Tecnológicas ascendió a 79,841 estudiantes, 0.9% más que el año anterior, los cuales contaron con 22 carreras de Técnico Superior Universitario y 32 carreras de Ingeniería.
- En las 33 instituciones con que cuenta el subsistema de **Universidades Politécnicas** de 23 estados se brindaron servicios educativos de licenciatura y posgrado a 24,571 estudiantes, 41% más que en el ciclo 2007-2008, debido al surgimiento de nuevos establecimientos y al apoyo recibido a través del Fondo de Aplicación de la Oferta Educativa.
- Al finalizar el ciclo escolar 2008-2009, las nueve **Universidades Interculturales** del país, concentraron una matrícula total de 5,734 estudiantes representada por 3,050 mujeres y 2,684 hombres.

ESTRATEGIA: FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA

- En el primer semestre de 2009 se inició el proceso de capacitación y formación de directivos, funcionarios y docentes de los **Institutos Tecnológicos** acerca del proceso y metodología para

^{1/} Se refiere al título de Técnico Superior Universitario, ubicado en el nivel 5B dentro de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO.

el diseño de los programas educativos con este enfoque; a la fecha, el 100% de los programas de estudio (30) que se imparten en el nivel de licenciatura han sido actualizados y forman parte de la nueva oferta educativa que se promueve a partir del segundo semestre del ciclo escolar 2009-2010.

- Los programas educativos en las **Universidades Tecnológicas** se integraron en 17 familias de carreras con diferentes áreas de aplicación. Al término de 2009 se había concluido el diseño curricular de ocho y las nueve restantes se encuentran en proceso de diseño.
- En las **Universidades Interculturales** se realizó durante 2009 la actualización de los planes y programas que se imparten en estas instituciones: Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo, Desarrollo Turístico, Sistemas de Producción y Agropecuarios.
 - Con el propósito de ampliar la oferta educativa de estas Universidades, y con base a su modelo educativo centrado en el enfoque intercultural, se revisaron siete nuevas propuestas de licenciaturas: Salud Comunitaria, Arquitectura Ambiental, Gestión de Desarrollo de Innovaciones Sociales, Comunicación Intercultural, Salud Intercultural, Gestión Municipal y Educación Ambiental.
- Se actualizaron en el Subsistema de **Universidades Politécnicas** los planes de estudio de 14 programas educativos, conforme a la metodología de diseño curricular por competencias, con la finalidad de homologar procesos académicos al interior del subsistema, así como facilitar la movilidad estudiantil entre las universidades y el Espacio Común de Educación Superior Tecnológica.
- En el marco del **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2009)**, se apoyaron 35 proyectos de 21 Universidades Públicas Estatales y afines, por un monto de 21.3 millones de pesos, con el propósito de coadyuvar en los procesos de actualización de los planes y programas de estudios.
- A través del **Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)**, también se otorgaron recursos a cinco proyectos orientados a la actualización de los planes y programas de estudio de las siguientes Instituciones: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1.7 millones de pesos); Universidad Autónoma de Querétaro (70 mil pesos); Universidad Autónoma de Tamaulipas (300 mil pesos); y Universidad Tecnológica de Cancún e Instituto Tecnológico de Sonora (200 mil pesos a cada uno).

- **Programas educativos en los niveles de licenciatura y técnico superior universitario con el reconocimiento de buena calidad**

- Al mes de diciembre de 2009, 1,301,978 alumnos fueron atendidos en **programas reconocidos por su buena calidad**, lo anterior representa un crecimiento de 13.5% en comparación con los alumnos atendidos en 2008. Con ello se atiende a poco más de 50% de alumnos que cursan programas avalados por su buena calidad a nivel nacional.
- En este año los **CIEES** han evaluado 2,986 programas educativos. Ello significó un reconocimiento a 387 nuevos programas que equivalen a un 14.9% con relación al año previo.
- Por medio del trabajo de los **organismos acreditadores de programas educativos reconocidos por el COPAES y de la evaluación que realizan los CIEES**, en noviembre de 2009, 124 Instituciones de Educación Superior Públicas y 15 particulares contaban con el 75% o más de su matrícula inscrita en programas reconocidos por su buena calidad, lo que representa un incremento de 24% en instituciones públicas, respecto al año anterior.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009 una ampliación presupuestaria para las Universidades Públicas Estatales y Universidades con Apoyo Solidario por la cantidad de mil millones de pesos, los cuales se asignaron con base en el cumplimiento de los lineamientos establecidos que sirvieron de marco para la presentación de sus proyectos, beneficiando a 80 instituciones, 34 Universidades Públicas Estatales, 16 de Apoyo Solidario, 23 Politécnicas y siete Interculturales. Con respecto a 2008, el impacto de este Fondo resultó en 22% de incremento de cuerpos consolidados.
- El **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)** tiene como propósito elevar la calidad de la educación superior al dirigirse hacia el perfeccionamiento de los profesores de tiempo completo y extender sus prácticas a todos los subsistemas de educación superior.
 - En 2007 contaba con una **población objetivo** de 129 instituciones, y para 2009 alcanzó 510, al incluir en 2008 a los Institutos Tecnológicos

Federales y en 2009 a las Escuelas Normales Públicas, lo que representó un incremento de casi cuatro veces su población.

- Durante 2009, 620 **profesores** de 85 **Institutos Tecnológicos obtuvieron el reconocimiento al perfil deseable**, el cual exige poseer un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte, preferentemente doctorado, además de realizar actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica. Asimismo, 92 profesores de tiempo completo de 46 Institutos Tecnológicos fueron apoyados por el PROMEP para realizar estudios de posgrado de calidad. Se reconocieron 14 Redes Temáticas de Colaboración Académica y se formaron 33 nuevos cuerpos académicos y cinco cuerpos académicos ya reconocidos mejoraron su *estatus*. En 2008, 27 profesores de tiempo completo de los Institutos Tecnológicos fueron apoyados por el PROMEP para realizar estudios de posgrado de calidad. Se reconocieron 10 Redes Temáticas de Colaboración Académica y se formaron 12 nuevos cuerpos académicos y dos cuerpos académicos ya reconocidos mejoraron su *estatus*.
- En el mismo año, se brindaron 395 apoyos a profesores de tiempo completo (en 2008 fueron 360) de las Universidades Tecnológicas en las siguientes modalidades: 27 apoyos para realizar estudios de posgrado de alta calidad; 176 reconocimientos para profesores de tiempo completo; 146 apoyos para implementos de trabajo; 44 apoyos para incorporar nuevos profesores con perfil deseable; y dos apoyos a exbecarios que se reintegraron a su Universidad Tecnológica de origen. Cabe destacar que 82 cuerpos académicos de las Universidades Tecnológicas lograron el reconocimiento ante el PROMEP.
- En el ámbito de las **Universidades Públicas Estatales y Afines**, durante 2009 se canalizaron 698.2 millones de pesos para apoyar a los profesores de las Instituciones de Educación Superior, adscritas, 42% más que en 2008. Estos recursos permitieron proporcionar 362 becas para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad, de las cuales el 85.6% son para estudios de doctorado; otorgar 982 apoyos económicos a profesores de nuevo ingreso con estudios de posgrado; 139 apoyos económicos para la reincorporación de ex becarios PROMEP a su institución de procedencia; así como 555 proyectos financiados de investigación para coadyuvar a su permanencia, 16% más que en 2008.
- Se otorgaron 6,853 **reconocimientos y apoyos económicos a los profesores de tiempo completo**, 2,420 más que en 2007, que cumplen

de manera equilibrada con las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión, lo que los ratifica como los profesionales de las universidades. Del total de estos apoyos, el 65% fueron renovaciones, 10% más que el año anterior. Este reconocimiento es considerado como un indicador de calidad; en 2007 existían 11,323 profesores con reconocimiento vigente y para 2009 éste se incrementó a 15,320.

- En 2008 se recibieron 170 **solicitudes dentro de la convocatoria de apoyo a la formación, fortalecimiento e integración de redes de cuerpos académicos**. En los primeros meses de 2009 se evaluaron y aprobaron 113 proyectos, en los que están participando 331 cuerpos académicos consolidados y en consolidación registrados en el PROMEP, 46 grupos de investigación del país y 67 del extranjero de 22 países.
- Como resultado de la evaluación del grado de consolidación de los cuerpos académicos en 2008, el **número de cuerpos académicos consolidados** creció de 301 en 2007 a 475 en 2009, y de los que se encontraban en una fase avanzada de consolidación de 680 a 959. Para la evaluación de cuerpos académicos 2009 se recibieron 1,679 solicitudes en todas las áreas del conocimiento, la dictaminación y notificación de resultados se dio a conocer a las instituciones entre el tres y 10 de diciembre de 2009.
- En el marco del **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2009)**, se apoyaron 333 proyectos de 45 Universidades Públicas Estatales, por un monto de casi 302.5 millones de pesos para desarrollar acciones enfocadas al fortalecimiento del perfil del profesorado y de los cuerpos académicos lo que representa en relación a 2008, incrementos de 6.9% en el número de proyectos y de 18.8% en el monto asignado en 2008.
- **Programas de capacitación y formación continua de los profesores de asignatura en los Institutos Tecnológicos**. En el segundo semestre de 2008, se diseñó un **Programa de Capacitación, Formación Continua y Superación Académica**, dirigido a los profesores de asignatura de los Institutos Tecnológicos. En 2009 se llevaron a cabo seis Cursos de Actualización Profesional: dos diplomados en Aplicación de *Software* en la enseñanza de las ciencias básicas, un Diplomado en *software* de apoyo a la Ingeniería Civil y tres cursos-taller sobre las competencias Profesionales, con la participación de 1,085 docentes.
- **Porcentaje de docentes que tomaron cursos de actualización o capacitación**. En 2009, de los Institutos Tecnológicos federales participaron 7,864

docentes en al menos un curso en el periodo intersemestral de formación y/o actualización: 5,102 profesores de tiempo completo (64.9%); 856 profesores de tiempo parcial (10.9%) y 1,906 profesores de asignatura (24.2%). Del total de docentes de tiempo completo en las Universidades Tecnológicas, el 75.4% se capacitó en tutorías (74.2% de los profesores de tiempo completo y el 50.7% de los profesores de asignatura tomaron por lo menos un curso o más de pedagogía y/o enseñanza educativa). Al cierre del ciclo escolar 2008-2009, el total de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado atendidos por el PROMEP ascienden a 33,685, es decir, 5,051 más que en el ciclo anterior.

- Con base en el **Acuerdo para Fortalecer la Profesionalización de los Docentes de las Escuelas Normales**, se han impartido cursos para la actualización de docentes en tópicos de Historia y su enseñanza en 196 escuelas normales; 25 escuelas públicas actualizaron a sus docentes en temas relacionados a usos educativos de tecnologías de la información y comunicación. Así también se ha impartido el Curso Taller de cuatro años dirigido a profesores de las Escuelas Normales sobre matemáticas, su enseñanza e historia. En 2009, 59 docentes han obtenido su título de licenciatura y 90 docentes, posgrados de maestría y doctorado.
- **Proyectos de investigación financiados**
 - Se incrementó significativamente el monto destinado a financiar proyectos de investigación en los Institutos Tecnológicos, al pasar de 15.2 millones de pesos asociados a 150 proyectos en 2008 a 90.8 millones de pesos con lo que se financiaron 406 proyectos en 2009: 278 proyectos evaluados y autorizados en el primer semestre de 2009 y 128 proyectos apoyados durante el segundo semestre del mismo año, con lo que se benefició a 982 estudiantes y 1,456 profesores que participan en los proyectos de investigación autorizados.
 - Asimismo, están vigentes 64 proyectos de investigación en los Institutos Tecnológicos aprobados en las diversas convocatorias emitidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por un monto superior a los 59 millones de pesos.
 - Las tareas dedicadas a la investigación científica y tecnológica en las **Universidades Politécnicas** se observan con amplia intensidad; en la actualidad son 127 los proyectos relacionados con líneas de investigación de los 47 Cuerpos Académicos existentes.

- En noviembre de 2009, 1,069 programas están inscritos en el **Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**, lo que representa un avance de 4.7% con respecto al año anterior.
- Como resultado de la **Convocatoria de Investigación Científica Básica 2008**, se inició en el mes de septiembre de 2009 el apoyo de 712 nuevos proyectos con recursos compartidos entre la SEP y el CONACYT.

ESTRATEGIA: CREAR Y FORTALECER LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES Y LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR DE MANERA COHERENTE, LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- A diciembre de 2009, existen 317 **Consejos Institucionales de Vinculación en las Instituciones pertenecientes al Sistema de Educación Superior Tecnológica**, por lo que nueve de cada 10 instituciones ya lograron desarrollar estos esquemas de diálogo y coordinación.
- En el 95% de los **Institutos Tecnológicos** creados hasta 2009, se han instalado y operarán los Consejos de Vinculación. Considerando los institutos de reciente creación, 59 de ellos crearán estos consejos durante 2010. En 2008, se llevó a cabo la creación, desarrollo, registro y gestión del Modelo de Incubación de Empresas (MIDE) el cual fue autorizado por la Secretaría de Economía; para 2009 se inició el proceso de transferencia a 20 Institutos Tecnológicos. Actualmente operan 54 incubadoras de esta red y se estima que en 2010 el 33% de los institutos contarán con un centro de incubación.
- En diciembre de 2009, 66 **Universidades Tecnológicas** contaban con Consejos de Vinculación y Pertenencia, y para 2010 se incorporarán las siete instituciones de nueva creación. Desde 2008 se mantiene el proyecto "Red de incubadoras".
- Al término de este año están funcionando 23 **Consejos Sociales** (equivalentes a los de Vinculación) en las **Universidades Politécnicas**, cuyo objetivo es fomentar la colaboración de la sociedad en el funcionamiento de la universidad, las relaciones con su entorno cultural, profesional y económico-social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

- Al mes de diciembre de 2009, están instalados 14 **Consejos Estatales de Vinculación** en Puebla, Sinaloa, Tabasco, Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua, Baja California Sur, Tlaxcala, Sonora, Jalisco, Zacatecas, Veracruz, Coahuila y Quintana Roo.

OBJETIVO: IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA

ESTRATEGIA: FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

- **Red Escolar.** Durante el ciclo escolar 2008-2009 17,638 escuelas participaron en el desarrollo de habilidades digitales, número superior en 7.8% con respecto al periodo previo. Asimismo, se capacitó a 9,882 maestros en talleres y cursos en línea.
- **Programa Enciclomedia.** Actualmente el número de aulas de 5° y 6° grado de educación primaria que cuentan con Enciclomedia es de 146,996. En 2009 éstas se mantuvieron disponibles para su funcionamiento en aproximadamente el 81%, correspondientes a las aulas Modelo Manual de Servicios (MMS).
 - En 2009 se logró la **actualización** de cerca del 98% de las aulas de 5° y 6° grado de educación primaria, con la versión 2.0 de Enciclomedia.
 - Los **alumnos** de 5° y 6° grado de educación primaria **beneficiados con Enciclomedia** suman alrededor del 70% de la población estudiantil que cursa esos grados escolares; es decir, 2,960,150 alumnos. En 2009, se ejerció un presupuesto de 3,291 millones de pesos.
- El **número de alumnos por computadora con acceso a Internet en los planteles federales de educación media superior**, fue de 10.7 al inicio del ciclo escolar 2008-2009, cifra menor a los 12.4 alumnos por computadora con acceso a Internet alcanzado a inicios del ciclo escolar 2007-2008. Con ello, se está muy cerca de alcanzar la meta para 2012 de 10 alumnos por computadora con acceso a Internet.

ESTRATEGIA: APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES

- El **Sistema de Televisión Educativa Edusat** es un instrumento de señal digital comprometida que transmite por el satélite SATMEX5 con alcance continental.
 - En el ciclo escolar 2008-2009 la red Edusat transmitió más de 54 mil **horas de programación educativa cultural** a favor de los alumnos y maestros de la educación formal y no formal, así como de la población en general.
 - En dicho ciclo Edusat contó con 34,332 **puntos de recepción**, 710 más que en el ciclo previo. Con 17,127 de estos equipos se benefició a 1,266,900 alumnos con el servicio de telesecundaria, modalidad que resulta altamente beneficiada por este sistema.
- **Fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza**^{1/}
 - En 2009 se autorizaron por primera vez, 32 **Programas Estatales de Habilidades Digitales para Todos** que comprenden la distribución de más de 770 millones de pesos en las 32 entidades federativas, lo que permitirá el equipamiento y conectividad de 2,775 aulas en secundarias generales y técnicas.
 - Durante el año se realizó el diseño de tres **cursos para la capacitación de docentes en el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, en temas relacionados con: "Capacitación inicial del programa Habilidades Digitales para Todos" y "Uso del Laboratorio Escolar de Sensores Automatizado (LESA)". Destaca la capacitación y certificación de 2,500 docentes en el uso del modelo educativo "Habilidades Digitales para Todos".
 - Se gestionó la autorización de un **Contrato Multianual correspondiente al servicio de Internet**, para asegurar la continuidad de este servicio en favor de los más de 255 mil estudiantes de licenciatura y posgrado en los Institutos Tecnológicos.
 - La Universidad Intercultural de Tabasco ha participado en la **transmisión de 30 videoconferencias** a través de diferentes eventos académicos que ha organizado durante el ciclo escolar 2008-2009 en colaboración con la Biblioteca Pública Virtual de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, Secretaría de Salud de Michoacán y con

^{1/} Debido a que las licitaciones estatales se encuentran en proceso, no se ha instalado ningún aula telemática en la educación básica.

instancias de la UNAM, como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *Universum*, Museo de Ciencia y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

- En el marco del PIFI 2009 se apoyaron 68 proyectos de 28 Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario y Afines, por un monto de 88.3 millones de pesos, con el propósito de incorporar en los procesos de enseñanza aprendizaje **nuevas tecnologías de la información y comunicación**.
- **Porcentaje de instituciones públicas de educación superior con conectividad a Internet en bibliotecas**. En 2009, el 93% de las instituciones públicas de educación superior en su conjunto, cuentan con conectividad a *Internet* en bibliotecas. La meta para el año 2012 es que el 100% de las instituciones públicas de ese nivel cuenten con dicha conectividad.

ESTRATEGIA: TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO

- Para ampliar la oferta de **Cursos de Fortalecimiento para Telesecundaria** en 2009 se realizaron nuevos materiales para las asignaturas de: Geografía de México y el Mundo, Español II, Matemáticas II, Ciencias II (con énfasis en Física) e Historia II.
 - En coordinación con el CONAFE se desarrollaron **materiales informáticos y videos** de consulta para conformar la Mediateca de 3er. grado, la cual será distribuida a las escuelas a partir de enero de 2010.
 - Fueron autorizados 38 **Programas Estatales para el Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria** que comprenden la distribución de 373.1 millones de pesos en las 32 entidades federativas y el equipamiento de 2,777 Aulas Telemáticas de esta modalidad. Con dichos recursos también se fortalecieron los procesos de enseñanza de los docentes, de aprendizaje de los alumnos, el equipamiento en las aulas y los procesos de gestión de los directivos.
 - A través de los **Cursos de Fortalecimiento 2009** (Curso Propedéutico y Cursos de Reforzamiento y Regularización) impartidos por maestros del servicio de telesecundaria, se atendieron a 92,383 alumnos durante el segundo semestre del año.
 - Se desarrollaron por la Dirección General de Materiales y Métodos nueve **reuniones regionales** en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y Sonora para la **capacitación de Asesores Técnico Pedagógicos (ATP)**,

supervisores y directivos en la elaboración de los programas estatales 2010 con actividades acordes a la matriz de indicadores del programa.

ESTRATEGIA: PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS

- En el ciclo escolar 2008-2009 la **matrícula de la preparatoria abierta** fue de 522,395 estudiantes a nivel nacional, lo que representó una disminución de 1.5% respecto al año anterior. Este resultado es parte de la tendencia observada en los últimos años y que tiene entre sus principales factores explicativos el crecimiento en la matrícula de otras opciones para cursar estudios o acreditar conocimientos del nivel bachillerato.
- En el **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)** en el ciclo escolar 2009-2010 se atienden a 24,659 alumnos en la carrera de técnico agropecuario, matrícula mayor en 2.4% a la del ciclo anterior (24,072 alumnos), en 172 planteles ubicados en 31 entidades federativas con influencia en 497 municipios y 475 comunidades.
- En el ciclo escolar 2008-2009, el **Sistema de Educación Abierta de Educación Tecnológica Industrial (SAETI)** benefició a 21,854 alumnos en 222 planteles ubicados en 31 entidades federativas, 21.1% más que la cobertura del ciclo 2007-2008.
- El 12 de agosto de 2009 la SEP abrió la convocatoria para el registro de aspirantes al **Servicio de Educación Superior Abierta y a Distancia (SESAD)**, registrándose alrededor de 33,500 candidatos: 60% hombres y 40% mujeres. Actualmente cerca de 15 mil estudiantes cursan el cuatrimestre propedéutico que ofrece el SESAD. Para garantizar la calidad y pertinencia de los estudios, la nueva oferta de educación superior en la modalidad abierta y a distancia de la SEP cuenta con 131 Centros de Atención Universitarios (CAU)^{1/} distribuidos por todo el país.
- El **sistema de educación superior abierta y a distancia** alcanzó la cifra de 117,306 estudiantes, repartidos de la siguiente manera: 107,931 cursando los niveles de licenciatura universitaria y tecnológica y 9,375 en estudios de posgrado, lo que representa un incremento de 16% respecto del ciclo anterior.

^{1/} Los Centros de Atención Universitarios son aulas instaladas en Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas y en Institutos Tecnológicos de todo el país para facilitar el acceso, vía *Internet*, a la nueva oferta de educación superior en la modalidad abierta y a distancia.

- El 12 de octubre de 2009 se creó el **Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (PESAD)** de la SEP, que representa un esfuerzo del Gobierno Federal por ampliar y diversificar la oferta de educación superior en el país, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Al PESAD se han registrado 33,800 aspirantes, de este total, 20,285 son hombres y 13,515, mujeres. De los mismos, 492 personas (168 mujeres y 324 hombres) presentan algún grado de discapacidad motriz, auditiva o visual, las entidades que registran mayor concentración de esta población son Distrito Federal y Estado de México.
- La **cobertura en el sistema de educación abierta y a distancia** representa el 7.7% de la población matriculada en estudios de esta modalidad, y se prevé un aumento considerable con la operación del Consorcio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), que en este año apoyó a las siguientes Instituciones oferentes de programas de educación a distancia: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidades Autónomas de Chihuahua, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Universidades de Guadalajara, Guanajuato y Veracruzana, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Juárez del Estado de Durango y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- El **Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST)** atiende una matrícula de más de 3,500 estudiantes en la modalidad no escolarizada en los siguientes programas educativos: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Agronomía e Ingeniería en Gestión Empresarial.
- En el marco del **PIFI 2009**, se apoyaron nueve proyectos de ocho Universidades Públicas Estatales, por un monto de 12,388.7 miles de pesos, con el propósito de fortalecer el modelo de educación abierta y/o a distancia.
- En el ciclo 2008-2009, el **Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)** de la UNAM, registró una matrícula de 13,541 alumnos a nivel licenciatura, lo que representó un crecimiento de 4% en relación al ciclo anterior. Por su parte, las matrículas de técnico y posgrado (especialización) ascendieron, respectivamente, a 1,056 y 110 alumnos, con lo que la matrícula total del sistema sumó 14,707 alumnos, cifra mayor en 3.8% con respecto a la del ciclo anterior.

OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

ESTRATEGIA: COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS

- El objetivo del **Programa Escuelas de Tiempo Completo** es generar ambientes educativos propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos, conforme a los propósitos de la educación pública y la ampliación de la jornada escolar.
 - Durante el ciclo 2008-2009, 953 escuelas públicas en 31 entidades federativas ampliaron su jornada escolar, beneficiando a 192,834 alumnos con la participación de 7,424 docentes. Se destinaron 198 millones de pesos para fortalecer el desarrollo de actividades en el **horario extendido** a partir de las líneas de trabajo propuestas por el programa. Para el ciclo escolar 2009-2010 se prevé beneficiar a 1,898 escuelas, con la participación de 15,058 docentes que atenderán a 382,662 alumnos, con una inversión aproximada de 500 millones de pesos.
- Como parte de las acciones de la Alianza por la Calidad de la Educación, el **Programa Escuela Siempre Abierta** continúa su ejecución en escuelas de educación básica de todo el país; en el ciclo escolar 2008-2009, 1,819 escuelas abrieron sus puertas en la fase permanente y 4,781 escuelas abrieron sus puertas a niñas, niños y jóvenes durante el periodo vacacional de fin de ciclo escolar, lo que da un total de 6,600 escuelas apoyadas, realizando actividades relacionadas con los campos considerados en el programa: Salud, Arte y Cultura, Ciencia y Tecnología, Esparcimiento y Recreación, Actividad Física y Deportiva, Fortalecimiento Curricular; y problemáticas y necesidades particulares de la comunidad, con una inversión ejercida acumulada durante los dos ciclos escolares de 551.5 millones de pesos.
 - Durante el ciclo escolar 2009-2010, en la fase permanente del programa se atiende a 5,146 escuelas y 10,351 escuelas en la fase vacacional, beneficiando a un total de 1.5 millones de alumnos.

ESTRATEGIA: RENOVAR LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- **Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria**
 - A partir de 2007 a la fecha se han desarrollado 59 **materiales educativos de formación cívica y ética**, superando incluso la meta prevista para 2012 de 58 materiales. De éstos, 22 corresponden al desarrollo y actualización de los libros de texto, tanto para el alumno, como para el docente.
 - En 2008 se desarrollaron los **libros de texto** de los seis grados de educación primaria, y dos libros de apoyo más para los alumnos de 1° y 2° grados. En 2009 se realizó la actualización de los ocho materiales mencionados, y al mismo tiempo se cumplió con la tarea de desarrollar seis materiales para el docente para cada uno de los grados de educación primaria.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA

- El **Programa Escuela Segura** tiene el propósito de mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mediante la gestión de ambientes escolares seguros.
 - En el ciclo 2008-2009, se beneficiaron 14,308 comunidades educativas de igual número de escuelas públicas con **asesoría, materiales pedagógicos y capacitación**, destinando para ello 270 millones de pesos.
 - En el ciclo escolar 2009-2010, con un inversión aproximada de 138 millones de pesos, se atendieron 18,171 escuelas, beneficiando aproximadamente a 5.4 millones de alumnos.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

- El **Programa de Apoyo a las y los Jóvenes del Tipo Nivel Medio Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo (Programa Construye T)** es un dispositivo de intervención educativa, que favorece el desarrollo integral de los estudiantes, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática.

- En el ciclo escolar 2008-2009, se incorporaron al programa 584 planteles de educación media superior de control federal y estatal, con lo cual se estima que el número **total de beneficiados** asciende a un millón y medio de alumnos. En la instrumentación del programa participaron 1,634 escuelas federales y estatales.
- Durante 2009 se proporcionaron **cursos de capacitación** en todo el país a 1,881 docentes y personal administrativo de 584 escuelas que imparten bachillerato tecnológico, bachillerato general y profesional técnico, así como a 100 facilitadores.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- La **Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)** se ha convertido en el evento de divulgación de la ciencia y la tecnología más importante a nivel nacional dado su esquema de descentralización que le permite fortalecer la participación conjunta de todas las entidades federativas y sus municipios, a través de sus Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología y de las autoridades educativas.
- En las **ediciones XIV, XV y XVI**, celebradas en octubre de 2007, 2008 y 2009, respectivamente, se logró una audiencia acumulada de aproximadamente 17.1 millones de estudiantes de educación básica (primaria y secundaria), 38% de la audiencia, se alcanzó en la última edición.
- En la XVI SNCYT realizada del 26 al 30 de octubre de 2009, el CONACYT contó con el apoyo de las delegaciones federales de la SEP, los gobiernos de los estados, a través de sus Secretarías de Educación y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología. Asimismo, en la organización de las actividades participaron universidades, escuelas públicas y privadas, empresas y centros de investigación científica y desarrollo tecnológico. El tema de la última edición fue **“Año Internacional de la Astronomía, Galileo Galilei”**.

- En 2009, la subsele fue la ciudad de Villahermosa, Tabasco. A este evento asistieron 6.5 millones de niños de educación básica, cifra mayor en 40% respecto a la registrada el año anterior.
- En ese mismo año, en la SNCYT se realizaron 57 mil actividades, como talleres, conferencias, visitas guiadas y exposiciones, entre otras. Con ello, se logró un aumento de 1.1% en el número de actividades respecto a la XV SNCYT.

ESTRATEGIA: IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- **Revisión de los programas de educación artística de primaria para su prueba experimental en el aula**

- En la reciente Reforma Integral de la Educación Básica, se reconoce a la **Educación Artística** como una asignatura y ya no sólo como una actividad de desarrollo. Se establecen programas de estudio para educación primaria y secundaria encaminados al aprecio y valoración de la cultura y las artes, al reconocer al ser humano ante sus características y potencialidades. Se pretende que las niñas y los niños desarrollen un pensamiento artístico que les permita expresar sus ideas, sentimientos y emociones, para así apreciar y comprender el arte como una forma de conocimiento del mundo. A través de la Educación Artística, los alumnos experimentan vivencias significativas mediante las artes visuales la expresión corporal y danza, la música y el teatro, en donde los sentidos, la sensibilidad estética y el juicio crítico se desarrollan con el fin de establecer bases cognitivas, matrices y emocionales que apoyen a la personalidad equilibrada de los escolares.
- Se mantienen las 40 horas anuales para cada grado escolar de educación primaria, lo que hace un total de 240 horas para los seis grados. En secundaria permanecen las dos **horas semanales para artes**, con un total de 480 horas por ciclo escolar. La actualización y la formación docente se realizó mediante implementación de talleres estatales de acuerdo a la región geográfica de cada entidad federativa, convocando a docentes, equipos técnicos y directivos estatales del nivel primaria, quienes se responsabilizaron de capacitar y dar a conocer las estrategias diseñadas al interior de las reuniones regionales para la puesta a prueba en aula para primaria.
- En el caso de secundaria, se realizó el **Encuentro Nacional de Fortalecimiento** en dos etapas (cada una contempló 16 estados) con el fin de retroalimentar a los docentes y equipos técnicos estatales sobre los programas de artes y su proceso de consolidación, con base en el intercambio de

vivencias y sugerencias metodológicas, que permitan incorporar experiencias exitosas en la aplicación de las actividades programáticas.

ESTRATEGIA: PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

- **Redimensionamiento del deporte en el contexto escolar**

- A partir de la reforma curricular de la educación física en la educación básica, los **contenidos** se orientaron hacia un modelo educativo por competencias: incluyentes, orientadas al trabajo cooperativo y afines a los intereses y necesidades de los alumnos. El deporte se reorienta a partir de la iniciación deportiva como parte de la formación en el deporte escolar a través de diversas estrategias didácticas, que apoyan el aprendizaje

de los estudiantes en valores (solidaridad, cooperación, disciplina, respeto y estima, entre otros), cuidado de la salud y el ambiente, reconocimiento de la diversidad, valoración de las diferencias individuales, aprecio por la convivencia y relaciones interpersonales. Estas estrategias permitieron el conocimiento de los contenidos programáticos para su puesta a prueba en el aula, se recibieron observaciones de acuerdo a la aplicación de las actividades sugeridas y los aprendizajes esperados, misma que se valora.

- Durante 2009 se participó en 30 **talleres y conferencias**^{1/} en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, las cuales fueron dirigidas a docentes, equipos técnicos y directivos estatales, como parte de las estrategias para la implementación, generalización y consolidación de los programas de la asignatura en los niveles de primaria y secundaria. Estas estrategias permitieron el conocimiento de los contenidos programáticos para su puesta a prueba en el aula.

^{1/} El tema central de los talleres y conferencias fueron los nuevos programas de estudio para la educación física orientados a competencias, para su implementación en el aula.

GRUPOS PRIORITARIOS

Desde el inicio de la actual administración se refrendó el compromiso de terminar con la situación de injusticia y desigualdad que prevalece aún para los pueblos y comunidades indígenas de México, así como en algunos segmentos de mujeres, niños, jóvenes y personas de la tercera edad, y lograr su participación en el desarrollo social y económico con equidad.

Debido a sus características étnicas, físicas, de edad o sexo, esta población presenta los mayores rezagos en su alimentación, en las condiciones de su vivienda, en sus oportunidades de educación y atención en salud o, lo que demanda recibir especial atención.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en coordinación con diversas dependencias de la Administración Pública Federal (APF)^{1/}, tiene la responsabilidad de trabajar para los pueblos indígenas mediante la realización de distintas acciones que propicien su desarrollo integral.

3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS^{2/}

OBJETIVO: INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

ESTRATEGIA: CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

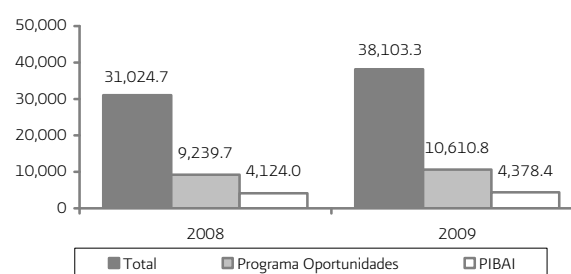
- En 2009 la H. Cámara de Diputados autorizó un **gasto para los pueblos y comunidades indígenas** por 38,103.3 millones de pesos, monto superior en

^{1/} Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), entre otras.

^{2/} Las variaciones de recursos financieros en términos reales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0530 cuando la comparación es respecto a 2008 y 1.1508 para su comparación con recursos del año 2006).

términos reales en 17% al asignado en 2008 y en 18.5% al de 2006^{3/}. Así, en los tres primeros años de esta administración, se han asignado 98,010.7 millones de pesos, recursos superiores a los del primer trienio de la gestión pasada en 37.9% en términos reales^{4/}.

GASTO FEDERAL PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, 2008-2009 ^{1/}
(Millones de pesos)



^{1/} Gasto autorizado por la H. Cámara de Diputados.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

- El 60.9% de los recursos aprobados se destinó a los siguientes programas: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (27.8%), Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) (11.5%), Fondo para la Infraestructura Social Municipal (10.5%), Programa 70 y más (6.5%) y Programa IMSS-Oportunidades (4.6%).

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

- Durante 2009 la CDI, a través del **Proyecto Formulación y Concertación de Políticas del Sector Público para la Población Indígena**, impulsó la contribución de las dependencias y entidades de la administración pública al desarrollo indígena, por medio de la concurrencia de acciones y recursos que multipliquen la cobertura y la atención ordenada de programas y proyectos en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, para lo cual se transfirieron

^{3/} Variaciones reales calculadas con base en el Índice de precios implícitos del Producto Interno Bruto (PIB).

^{4/} La variación porcentual real difiere a la reportada en el Tercer Informe de Gobierno, debido a que el deflactor del PIB utilizado para este Informe se actualizó conforme al presentado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010.

251.1 millones de pesos para continuar el impulso de una política de transversalidad, mediante la firma de Convenios de Colaboración y de Coordinación, lo que permitió ampliar la cobertura y atención ordenada de programas y proyectos en favor de los pueblos y comunidades indígenas. Al respecto:

- En abril la CDI aportó 50 millones de pesos al Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), mediante la formalización de un **convenio para diseñar y elaborar materiales educativos para diversos grupos indígenas en rezago educativo**, y la impresión de materiales para educandos adultos y asesores, entre otras acciones dirigidas preferentemente a localidades indígenas consideradas en la Estrategia 100X100.
- En el mismo mes se firmó un **convenio de colaboración específico con la Procuraduría Agraria** para impulsar un programa estratégico operativo con temáticas de regularización y certificación de la tenencia de la tierra en núcleos agrarios con presencia indígena, y el fortalecimiento de la organización agraria interna; la aportación de la CDI fue de 20 millones de pesos.
- Con la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, en mayo se concertó un **convenio de colaboración para el fortalecimiento de las Universidades Interculturales y el modelo de educación intercultural bilingüe** impulsado por el Gobierno Federal; la aportación de la CDI fue de 48.1 millones de pesos.
- En el mes de junio se transfirieron 33 millones de pesos a la Secretaría de Energía mediante un **convenio de colaboración, orientado a desarrollar acciones de electrificación** a partir de fuentes de energía renovables en localidades indígenas ubicadas en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.
- Mediante la firma de un **convenio de colaboración** en agosto la CDI transfirió al **Fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares (FONHAPO)**, 20 millones de pesos, para fomentar acciones integrales de vivienda y la instrumentación de un Proyecto de Viviendas Completas en la meseta purépecha. El proyecto permitió la construcción de 500 viviendas en 28 localidades de siete municipios del estado de Michoacán.
- Se suscribió un **convenio de Coordinación con el Gobierno del estado de Chiapas**, a través del cual la CDI reasignó 80 millones de pesos para la realización y ejecución del proyecto “Baños Ecológicos en Comunidades Indígenas”, a efecto

de dotar con baños ecológicos a escuelas de educación básica, en beneficio de 208,460 alumnos con un total de 4,348 acciones.

- El 25 de abril se llevó a cabo la **renovación del Consejo Consultivo de la CDI**, ratificándose el 80% de los consejeros, de acuerdo con las prácticas de elección de representantes de los propios pueblos indígenas. Entre sus principales propósitos se encuentran ser vínculo entre los pueblos indígenas y la administración pública e impulsar la armonización del marco jurídico nacional, en congruencia con los derechos colectivos indígenas, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- En octubre de 2009 inició la segunda etapa de la **Consulta sobre Mecanismos para la Protección de los Conocimientos Tradicionales, Expresiones Culturales, Recursos Naturales, Biológicos y Genéticos de los Pueblos Indígenas**,^{1/} con la realización de 12 Talleres Microrregionales en los estados de Baja California, Chiapas, Hidalgo, Veracruz y Yucatán, con la participación de 213 representantes de 27 pueblos indígenas, en los cuales se aplicó el instrumento de consulta para recoger las opiniones de la población indígena respecto a los mecanismos jurídicos que deben establecerse para la protección de los conocimientos tradicionales.

ESTRATEGIA: FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO

- **Desarrollo de proyectos productivos**
 - Con el fin de apoyar las actividades productivas de la población indígena, durante 2009 el Gobierno Federal invirtió un total de 10,181 millones de pesos^{2/} de diversas dependencias y entidades de la APF, cantidad ligeramente superior en 0.08% en

^{1/} En el Tercer Informe de Gobierno, que abarca el periodo enero-junio de 2009, la Consulta se encontraba en su etapa de diseño y programación. Posteriormente, las instituciones involucradas en el desarrollo de la citada Consulta, definieron como objetivo de la misma conocer las opiniones y sugerencias de los representantes de los pueblos indígenas, sobre los mecanismos jurídicos que deben considerarse para proteger los conocimientos y acervos de dichos pueblos. Por tal motivo, estas instituciones y la CDI acordaron modificar la denominación de la multicitada Consulta.

^{2/} Cifras preliminares al cierre de 2009, con base en el reporte trimestral de avance del gasto indígena de los programas de las dependencias y organismos federales.

términos reales en comparación al del año anterior y en 136.7% real al erogado en 2006. De ese monto destacan los **recursos** orientados al apoyo a la producción agropecuaria y a las actividades forestales, a los que se destinaron el 64% y 21% de los recursos, respectivamente.

- Para asegurar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios que habitan en núcleos agrarios y localidades rurales, la SRA, a través de sus programas **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)** y **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**, ejerció recursos para la implementación de proyectos productivos agrícolas, apícolas, industriales, comerciales, pecuarios, de servicios y artesanales por un monto de 332.8 millones de pesos, que representan cerca del 28% del presupuesto que ambos programas destinaron a población indígena, con lo que se benefició a 11,466 personas de 2,108 grupos que habitan en municipios indígenas. Con estas acciones, se supera en casi ocho puntos porcentuales la meta del 20% que se programó asignar en 2009.

• **Proyectos productivos de la CDI^{1/}**

Recursos del Programa Fondos Regionales Indígenas

Para impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, el Programa Fondos Regionales Indígenas, ejerció 233.4 millones de pesos, de los cuales 213.5 millones de pesos se destinaron al apoyo de 1,208 proyectos productivos con igual número de organizaciones, pertenecientes a 203 Fondos Regionales Indígenas, beneficiando a 13,626 productores, de los cuales 6,425 son hombres y 7,201 son mujeres, lo que representa el 52.8 de apoyo a mujeres.

Algunos Fondos que han logrado captar recursos de otras fuentes de apoyo son: Financiera Rural y Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (FIRA), consiguiendo con ello potencializar el éxito de sus proyectos, por ejemplo la implementación de nuevas tecnologías, como el uso de la energía solar en proyectos de tortillerías.

^{1/} El Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

- El **Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)** a cargo de la CDI, en colaboración con los gobiernos municipales, estatales, dependencias y entidades de la APF, así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil, apoyó la ejecución de proyectos productivos sustentables para contribuir a mejorar los ingresos de la población indígena y elevar su calidad de vida. Entre éstos se destacan los siguientes:

- Adquisición de una planta para lavado y blanqueado de ajonjolí y una prensa para extracción de aceite de la organización Miguel Calixto Miranda, S.P.R. de R. L., localizada en el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca.
 - La producción de hortalizas bajo condiciones de agricultura protegida del Grupo de Trabajo de San Miguel Temoaya, municipio de El Mezquitlan en Durango.
 - Producción y comercialización de flores de la organización Flores Rufino, S.P.R. de R.I. en la localidad de Recibimiento de Cuauhtémoc, municipio de Santiago Textitlán, Oaxaca.
 - Instalación de un beneficio de hule granulado del Ejido Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Uxpanapa, en Veracruz.
 - Proyecto integral construcción y operación de seis invernaderos para la producción de jitomate, de mil metros cuadrados cada uno de los grupos de trabajo: La joya, Kualitekititl, Ameltitatl, Ocotl, Jittomatetitan, Zuametekitini, Chikome Suamej, del municipio de Zautla, en Puebla.
 - En el periodo 2007-2009, el PROCAPI ejerció un **monto total acumulado** de 335.6 millones de pesos en beneficio de 56,867 personas indígenas, a través del apoyo de 1,360 proyectos productivos.
 - Durante 2009 se ejercieron mediante este programa 140.5 millones de pesos, de los cuales 130 millones permitieron apoyar la ejecución de 332 proyectos productivos en beneficio de 12,339 personas indígenas, superando en 33.3% el número de proyectos apoyados en 2008 y en un 15.7% los 287 programados en el año.
- **Esquemas de capacitación para productores**
- Los proyectos apoyados por el PROCAPI en 2009, permitieron la ejecución de acciones de capacitación y asistencia técnica, con lo cual se fortalecieron los conocimientos y capacidades de la población indígena.

ESTRATEGIA: FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

• **Salud y alimentación**

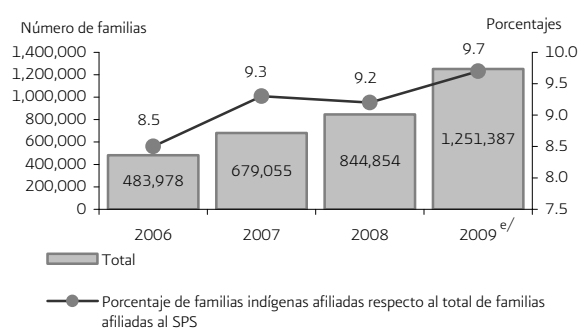
Afiliación de familias indígenas al Seguro Popular de Salud (SPS)

La afiliación de familias indígenas al SPS, ha mantenido un incremento sostenido desde 2005, considerando la afiliación de familias en localidades con 40% y más de población indígena.

En 2009 se cuenta con un padrón de 1,251,387 familias indígenas afiliadas, cifra superior en 767,409 familias con respecto a las de 2006.

- En 2009, 406,533 familias indígenas adicionales fueron **afiliadas al SPS**, lo que significó un crecimiento del padrón en 48.1% respecto a 2008.

NÚMERO DE FAMILIAS INDÍGENAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR DE SALUD, 2006-2009



^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Acciones de **capacitación con enfoque intercultural para la atención de enfermedades**

- De enero a diciembre de 2009 se realizaron diferentes acciones de capacitación en talleres denominados "Interculturalidad y Género en el Marco de los Derechos Humanos", así como cursos y conferencias con la participación de organizaciones de mujeres indígenas, como el

Consejo Estatal de Médicos Indígenas y Parteras Tradicionales del Estado de Oaxaca, y la Red Nacional de Mujeres Vigilantes, en los estados de San Luis Potosí, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Querétaro, Hidalgo, Quintana Roo, Guerrero, Sonora y Baja California, con la participación de 2,500 personas, la mayor parte personal operativo y directivo de los Servicios Estatales de Salud.

- Bajo la metodología Intercultural denominada "**Encuentros de Enriquecimiento Mutuo con Parteras Indígenas y Personal de Salud**", se realizaron cinco encuentros en los estados de Tabasco, Chiapas, San Luis Potosí y Oaxaca, cuyo objetivo fue el fortalecimiento de la interrelación entre el personal de salud y los terapeutas tradicionales y parteras indígenas. Derivado de ello, se ha logrado la implantación del parto vertical en hospitales y unidades de salud y se logró el desarrollo de una mesa obstétrica de atención vertical e intercultural del parto, como respuesta institucional a la excesiva práctica de la cesárea en los hospitales del país.

- Con el propósito de impulsar la atención a la salud de los pueblos indígenas como una prioridad del sector salud, durante 2009 se realizaron cuatro **reuniones de coordinación con dos grupos institucionales de trabajo**; el primero conformado por representantes de las áreas administrativas de la Secretaría de Salud, y el segundo, por representantes de los Servicios Estatales de Salud de ocho estados del país (Puebla, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Nayarit y Tabasco), a fin de establecer y focalizar acciones específicas para este sector de población. En este sentido, se definieron áreas estatales para la coordinación de las acciones de los programas de salud en el ámbito de los programas federales. Cabe señalar que a partir de este año la Dirección General de información en Salud incorporó variables de Etnicidad en el Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios, a fin de identificar a la población indígena atendida.

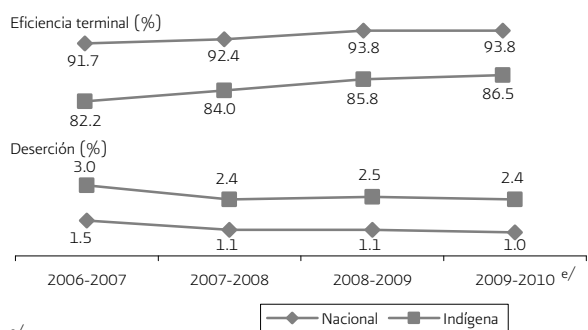
- Se llevaron a cabo acciones para capacitar a 230 funcionarios y personal en operación en el **modelo de capacitación intercultural en salud**. Estas actividades se realizaron en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Consejo Nacional contra las Adicciones.

- Se difundió el **modelo de “Competencia Intercultural”**, a través de instrumentos normativos como las Cédulas de Acreditación de Unidades del Seguro Popular y lineamientos de la Secretaría de Salud, a fin de establecer habilidades, conocimientos y actitudes de mejora de la calidad en contextos multiculturales. Mediante talleres impulsados por la Comisión Interinstitucional de Enfermería y con la participación de la Federación Nacional de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE) y los colegios de los estados de Hidalgo, Guerrero y Colima, durante 2009 se impulsó la difusión del modelo de Competencia Intercultural para la Formación del Personal de Ciencias de la Salud, participando 940 profesionales de esta rama de 27 escuelas y facultades. Además, se impulsó su difusión con rectores de las Universidades Interculturales e Indígenas para las carreras de ciencias de la salud, en una reunión regional en el estado de San Luis Potosí, realizada el 23 de octubre de 2009.

• Educación

- Durante el ciclo escolar 2008-2009 la **matrícula de educación básica indígena (preescolar y primaria)** registró a 1,224,157 alumnos, cifra superior en 3,438 (0.3%) educandos a la alcanzada en el periodo inmediato anterior, y en 7,417 (0.6%) respecto al periodo escolar 2006-2007. La matrícula atendida en estos dos niveles, representó el 6.3% de la matrícula total de preescolar y primaria. Entre los servicios de educación preescolar y primaria de la modalidad indígena se contó con 97 escuelas nuevas en el ciclo escolar 2008-2009 en relación con el periodo 2007-2008.
- La **educación preescolar indígena** atendió a 383,006 alumnos, lo que significó un incremento de 0.3% en la atención a la demanda con relación al ciclo escolar 2007-2008. Para proporcionar el servicio se contó con 17,035 profesores y 9,468 escuelas.
- Se proporcionó **educación primaria** a 841,151 menores indígenas, 2,468 más alumnos respecto a los del ciclo escolar 2007-2008. Esta matrícula fue atendida por 36,105 maestros en 9,918 centros educativos.

INDICADORES DE RENDIMIENTO EDUCATIVO EN PRIMARIA, 2006-2007/2009-2010 (Ciclos escolares)



e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante el ciclo escolar 2008-2009 la prestación del servicio de primaria indígena se acompañó de una mejora en los **principales indicadores de rendimiento educativo**. La eficiencia terminal^{1/} alcanzó el 85.8%, lo que significa un incremento de 1.8 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior; en el ciclo escolar 2006-2007 este indicador fue de 82.2%.
- Los **indicadores de deserción^{2/} y reprobación** también presentaron una mejoría comparados con el periodo escolar 2007-2008, al permanecer casi constante la deserción y disminuir a 0.6 puntos porcentuales la reprobación. En el ciclo escolar 2008-2009 la deserción fue de 2.5% y la reprobación se ubicó en 7.8%. Al inicio de la administración estos indicadores se ubicaron en 3 y 8.4, respectivamente.
- Como parte de los **servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, la atención educativa de la población indígena alcanzó durante 2009, a un total de 66,591 personas en 15 entidades federativas: Chiapas, Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. La información correspondiente a este año es más precisa, en tanto que se consolidó el funcionamiento del módulo de registro específico para las poblaciones

^{1/} Se refiere al porcentaje de alumnos, que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.

^{2/} Total de alumnos que abandonaron las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

indígenas atendidas en el Modelo Educativo Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) institucional. En este mismo año, se logró elaborar 24 módulos educativos para 22 etnias/lengua^{1/}, con lo que suman 46 etnias/lengua en las cuales ya es técnica y operativamente factible atender.

- Durante 2006, la **atención educativa del INEA** se brindó a un total de 35,082 personas, 24,365 en alfabetización en lengua materna indígena y 10,717 en español como segunda lengua. Durante 2009 se atendió a 67,764 personas en 15 entidades, con servicios de alfabetización.

Cobertura de atención del INEA

A la fecha, se tiene un avance del 88% de la meta sexenal prevista en el Programa de Mediano Plazo del INEA, al cubrir a 15 de los 17 estados establecidos (sólo falta incorporar a los estados de Nayarit y Tabasco). En cuanto al número de etnias/lengua programadas, éste se ha rebasado en un 15%, lo cual implicará incrementar la meta sexenal. Asimismo, con los 105 módulos educativos elaborados hasta 2009 para algunas de las 57 etnias/lengua previstas en el programa sexenal ajustado a ese año, se ha atendido el 46% del total de los módulos necesarios para cubrir todas las etnias/lengua, y el 50% de los módulos programados para el sexenio.

- Según el Censo de Población y Vivienda 2005, la **población indígena en condición de alfabetización** alcanza el 68.4% de la población de 15 años y más.
- Para el caso de la población indígena de 15 a 24 años, el **índice de analfabetismo** es del 10.9%, mientras que para la población de más de 40 años alcanza el 49%.

^{1/} El trabajo con etnias/lengua es un criterio bajo el que se agrupan variantes lingüísticas que son inteligibles entre sí, para la elaboración de paquetes modulares que sirvan para un mayor número de adultos a atender de manera pertinente. (Manual para la Coordinación y elaboración de módulos del MIB/INEA, 2008).

- Programa Albergues Escolares Indígenas

Avances en las metas del Programa

En el ciclo escolar 2008-2009 el Programa Albergues Escolares Indígenas a cargo de la CDI ejerció recursos por un monto de 760 millones de pesos, lo que representó un incremento en términos reales de 32% con respecto a 2006. Estos recursos permitieron otorgar apoyos en alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 60 mil niños indígenas beneficiarios de los albergues escolares y a 9,449 jóvenes en albergues comunitarios. Estas cifras comparadas con las alcanzadas en el ciclo escolar 2007-2008 representan un cumplimiento del 100% de las metas programadas.

- El **porcentaje de beneficiarios inscritos en albergues escolares que concluyeron su periodo escolar** fue de 93.7% durante el ciclo escolar 2008-2009, lo que en relación con el ciclo 2007-2008 significó un incremento de 2.3 puntos porcentuales.
 - Mediante el **Proyecto Formulación y Concertación de Políticas del Sector Público para la Población Indígena** a cargo de la CDI, se transfirieron 100 millones de pesos al Programa Albergues Escolares Indígenas para contribuir a la construcción, equipamiento y rehabilitación integral de 48 albergues escolares, cifra tres veces superior a la registrada en 2006.
 - Por cada alumno inscrito en el albergue se manifiesta un efecto multiplicador para su familia, al trasladar los costos particulares de la educación del niño al programa, ya que aún tratándose de escuelas públicas se generan costos que para las familias indígenas resultan onerosos: pasajes, útiles escolares, uniformes, alimentación y tiempos de traslado. La presencia del programa en las comunidades indígenas ha tenido un fuerte impacto en la equidad de género y en revertir paulatinamente la discriminación de la mujer. El 46% del padrón de beneficiarios está compuesto por mujeres.
- El **Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural** promovido por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, y que opera el Colegio de Bachilleres de Chiapas y Tabasco, permite el acceso, la permanencia y la continuación de la formación educativa de estudiantes indígenas. En 2009 se realizó la evaluación diagnóstica del Bachillerato

Intercultural en cuatro dimensiones: institucional, curricular, materiales de apoyo y seguimiento a egresados, a fin de contribuir con la consolidación del modelo. Entre los resultados destacan el fortalecimiento de la identidad y la pertinencia cultural de los estudiantes debido al trabajo específico con la cultura y la lengua; el desarrollo de proyectos pertinentes en el contexto, obtenido con el trabajo del área de Vinculación Comunitaria y Formación para el Trabajo, así como la necesidad de robustecer la presencia del enfoque intercultural en los campos del conocimiento de ciencia y tecnología y ciencias sociales y humanidades, y algunas propuestas para la reformulación de los materiales de apoyo para la operación del Bachillerato Intercultural. Entre 2008 y 2009 egresaron los primeros estudiantes formados en este modelo educativo que suman hoy 217.

- La Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, planteó la reapertura como Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) Intercultural, de un plantel del Bachillerato Intercultural en San Isidro Buen Suceso, municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, inaugurado el 1 de septiembre de 2008, por lo que el subsistema en esa entidad federativa realiza adecuaciones al mapa curricular para introducir el enfoque.
- De enero a diciembre de 2009 la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe distribuyó de forma gratuita 12,893 **guías del docente y del estudiante para cada una de las asignaturas del plan de estudios de 1o. a 6o. semestres de los siete planteles del Bachillerato Intercultural** ubicados en los estados de Chiapas, Tabasco y Tlaxcala, lo cual comparado con 2008 donde se enviaron 7,661 libros, significó un incremento del 68.3%, lo que contribuyó al fortalecimiento de las oportunidades educativas y al mejoramiento en la formación académica de los jóvenes indígenas que cursan el nivel medio superior.
- **Convenios para el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y abatimiento del rezago educativo**
 - Una de las principales políticas institucionales, es la de combatir el rezago educativo entre la población indígena, evitando los bajos niveles de logro escolar y altos niveles de monolingüismo, deserción escolar y bajo rendimiento académico. Al respecto, se convinieron acciones con la **SEP e instituciones vinculadas**, orientadas prioritariamente a la formulación, diseño y

elaboración de materiales educativos para diversos grupos indígenas en rezago educativo; impresión de materiales para educandos adultos y asesores; y atención a entidades federativas en la alfabetización funcional pertinente y de calidad a la población joven y adulta indígena^{1/}.

ESTRATEGIA: FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

• Infraestructura básica

- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

Recursos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

Durante el periodo 2007-2009, el Gobierno Federal y los gobiernos locales aportaron conjuntamente 19,043.5 millones de pesos para la ejecución de obras y acciones en materia de infraestructura básica (comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación). Este monto es superior en 79.6% al total de gasto de este tipo efectuado en la pasada administración, que fue de 10,600 millones de pesos.

- En 2009, la CDI orientó sus esfuerzos a dotar de **obras de infraestructura a localidades indígenas** elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. Para ello, se convinieron inversiones por 6,622.7 millones de pesos, de los cuales 4,041.8 millones de pesos fueron recursos aportados por el PIBAI y 2,580.9 millones de aportaciones de gobiernos estatales y dependencias federales (SCT, CFE, CONAGUA y SEDESOL), lo que permitió la ejecución de 770 obras y acciones en beneficio de 1.4 millones de habitantes de 25 entidades federativas.
- Para 2009 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) canalizó **recursos federales para apoyar con activos productivos a la población indígena** que vive en localidades rurales de 850 municipios, de

^{1/} El detalle de los convenios se presenta en la estrategia Consolidar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, las autoridades y las organizaciones indígenas en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, que se encuentra al inicio de este apartado.

los 1,033 considerados por la CDI. El monto ejercido fue de 546.1 millones de pesos, que se destinaron a incrementar los bienes de capital estratégicos de las unidades de producción rural en dichos municipios.

- Estos recursos fueron asignados a proyectos para la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, y otros tipos de bienes que permitieron a la población indígena beneficiada desarrollar en mejores condiciones las actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor y acceso a mercados, así como proyectos de talleres y diversos servicios para incrementar el ingreso de las familias, lo que les permitirá tener mayores posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida y fomentar de esta manera también el arraigo en sus localidades de origen.
- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) impulsó el desarrollo de infraestructura productiva en beneficio de comunidades y pueblos indígenas a través de los **Programas Ampliación de Infraestructura de Riego, Desarrollo de Infraestructura de Temporal**, para lo cual se ejercieron recursos por 80.4 millones de pesos, que comparados con los recursos ejercidos en 2008, (43.2 millones de pesos), se registró un incremento de 76.7% en términos reales, beneficiándose a 553 usuarios indígenas en los municipios de Alfajayucan en Hidalgo y Oxkutzcab y Tizimín en Yucatán.
- Mediante el **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)** a cargo de la CONAGUA, se ejercieron recursos por 887.6 millones de pesos, de los cuales 532.8 fueron para agua potable, 313.5 para alcantarillado y 41.3 para sanitarios rurales. Con estos recursos se logró beneficiar a 347,948 habitantes de 916 localidades ubicadas en 284 municipios considerados por la CDI como indígenas de 22 entidades federativas. Los recursos ejercidos en 2009 fueron superiores en 13.3%, en términos reales a los 743.7 millones de pesos de 2008.

- Comunicación terrestre

- Durante el trienio 2007-2009, a través del PIBAI, se canalizaron y concertaron **inversiones con los distintos órdenes de gobierno** por un total de 10,547.8 millones de pesos, destinados a la ejecución de obras y acciones de comunicación terrestre en diversas localidades elegibles por el programa ubicadas en 25 entidades federativas,

con lo que se ha superado en 126.8% la asignación total erogada en la pasada gestión, cuya inversión alcanzó los 4,650.7 millones de pesos.

- La **atención al rezago en comunicación terrestre** (caminos rurales, alimentadores y puentes vehiculares) tuvo un avance de cuatro puntos porcentuales al ubicarse en 10.8% para alcanzar el 44.3% de la meta prevista para 2012, la cual contempla abatir dicho rezago en al menos el 24.4% sobre el total de las localidades elegibles en condición de aislamiento; en el ejercicio 2009 se benefició a 143 mil personas ubicadas en localidades elegibles.
- En 2009, la CDI mediante el PIBAI, canalizó recursos por un total de 1,399.6 millones de pesos a la **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, como resultado de las aportaciones derivadas de los instrumentos de coordinación que la CDI suscribió conjuntamente con los gobiernos locales y dependencias federales (SCT, CONAGUA y SEDESOL) por 999.5 y 400.1 millones de pesos, respectivamente. Con estos recursos se ejecutaron 257 obras y acciones en beneficio de poco más de 195 mil habitantes.
 - Por su inversión, impacto y beneficios, destacan 145 obras a ejecutarse al amparo del Convenio firmado con la CONAGUA y la obra de continuidad "Modernización del camino Tlacochistlahuaca-Metlatonoc" en el estado de Guerrero, que comunica a los dos municipios con el menor IDH del país.
- **Instalación de servicios de telecomunicaciones para población indígena**
 - Durante 2009, la CDI tramitó ante la SCT la instalación de 72 antenas satelitales de servicios de conectividad (*Internet*).

Instalación de servicios de telefonía para población indígena

Al término de tres años de Gobierno, la CDI ha gestionado la instalación de 179 antenas satelitales de servicios de conectividad, 36 de servicios de telefonía domiciliar, 12 rural, 14 celular, así como dos antenas repetidoras de radio y ocho de televisión, con lo cual se ha logrado beneficiar a 85,497 indígenas.

- Se desarrolló un **portal electrónico para niños que asisten a los albergues escolares indígenas** y los jóvenes beneficiarios de los albergues comunitarios que administra la CDI, con el propósito de que esta herramienta de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), les apoye en el desarrollo de sus actividades educativas, así como en el aprovechamiento de conocimientos tecnológicos que les permita su inclusión en la sociedad de la información, además de reducir la brecha digital en la que se encuentran inmersos.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

• **Derechos indígenas**

Acciones de apoyo a los derechos indígenas

A lo largo de los tres primeros años de la actual administración se han apoyado un total de 1,605 proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades en materia de justicia, lo que representa el 53.5% de la meta de 3 mil proyectos que se tiene programada para el ejercicio fiscal 2012.

- Dentro del **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia**, al 31 de diciembre de 2009, se apoyaron 570 proyectos a igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios, con un presupuesto ejercido de 33.9 millones de pesos^{1/}, beneficiando de forma directa a 135 mil indígenas, en una cobertura geográfica de 2 mil localidades, 357 municipios, en 25 entidades federativas. Estos resultados comparados con los de 2008 representan un incremento de 38 proyectos apoyados y una disminución de 7.7% en términos reales en el presupuesto ejercido. Los apoyos económicos otorgados permitieron el desarrollo de acciones de capacitación, difusión, gestión, asesoría, defensoría y representación legal dentro de las materias enmarcadas en la convocatoria: derechos indígenas, fortalecimiento

^{1/} Las cifras presentadas en el Tercer Informe de Gobierno corresponden al periodo enero-junio. Los recursos presupuestarios se otorgan a las organizaciones beneficiarias en dos ministraciones, por lo que los datos que aparecen en el citado Informe de Gobierno de 16.5 millones de pesos corresponden a la primera ministración (primeros seis meses del año). Los 33.9 millones de pesos corresponden a la cifra acumulada al cierre del ejercicio.

de sistemas jurídicos tradicionales, atención de conflictos agrarios, de recursos naturales y de territorios, trámites de actas de nacimiento y CURP, liberación de presos, medicina preventiva y migrantes.

- Las variaciones positivas del 37.7% de la meta obtenida en 2009 con relación a la alcanzada durante el ejercicio fiscal 2006 y del 7.1 con la de 2008, es consecuencia de la publicación de la convocatoria durante el primer bimestre del año, así como a la amplia difusión de la misma a través de las radiodifusoras indigenistas y de la página de *Internet* de la CDI.
- Durante 2009 el **proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** erogó un presupuesto de 8 millones de pesos para excarcelar a 807 indígenas. Estos resultados, comparados con el año anterior, representan un incremento de 25 indígenas liberados. Lo anterior debido al incremento en los montos para garantizar la libertad, tratándose de delitos patrimoniales. Con estas acciones la CDI cumplió con uno de sus objetivos, que es el proporcionar los servicios de atención jurídica a los integrantes de los pueblos indígenas, a través de la asesoría, gestoría y defensoría, orientadas a la excarcelación de indígenas.
- Se emitieron 33 **opiniones jurídicas a iniciativas de leyes o de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes federales**, solicitadas por la Secretaría de Gobernación, en donde destacan las propuestas en materia de radio y televisión, telecomunicaciones, así como de reformas a la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En todas ellas la finalidad fue guardar la congruencia con las disposiciones constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas.
- **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**
 - El CONAPRED participó en 2009 en la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Programa Nacional de Derechos Humanos y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que consideran acciones contra la discriminación de la población indígena y responden a los retos emanados de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 - A fin de fortalecer la política federal en contra de la discriminación, en 2009 se registraron 15 **denuncias** (quejas y reclamaciones) sobre discriminación a personas indígenas atendidas por el CONAPRED, cifra similar a la de 2008. Se

registraron nueve reclamaciones y seis quejas, mientras que en 2008 fueron 11 reclamaciones y cuatro quejas. En términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de su Estatuto Orgánico, el CONAPRED ha emitido diversos pronunciamientos para efecto de que el público en general que considere ser sujeto de un acto de discriminación lo denuncie ante este Organismo, el cual será investigado a través de los procedimientos de queja o reclamación, según sea el caso; es decir, mediante los medios se llama a la ciudadanía a fomentar la cultura de la denuncia.

- Gestionó con la CDI, la **colocación de placas de denuncia** en sus instalaciones al interior de la República, con el teléfono de atención gratuita nacional, 01 800 543 00 33, y la dirección de *Internet*, para promover la interposición de quejas y reclamaciones por este medio, así como la difusión de sus actividades.
- Llevó a cabo el **desarrollo de estudios que analizan la discriminación que afecta a las personas indígenas**: “La Vigencia de los Derechos colectivos indígenas en México desde la perspectiva de la no discriminación”, “Las radios comunitarias como mecanismos contra la discriminación”, “Discriminación hacia personas indígenas migrantes a zonas urbanas de regiones no indígenas” e “Investigación Historiográfica sobre la lucha a favor de la no discriminación, la inducción social y el reconocimiento y aceptación de la pluralidad”.
- De igual manera, elaboraron dos **Guías Sectoriales**: “Impartición de Justicia” y “Otorgamiento de Crédito a Mujeres Indígenas” enfocadas a combatir la discriminación a Pueblos y Comunidades indígenas, con la finalidad de aplicar políticas públicas. Las guías fueron enviadas a las dependencias y entidades de la APF con la finalidad de que se incorporaran líneas de acción en materia de no discriminación. Los beneficiarios directos son funcionarios de estas instituciones públicas y usuarios de los servicios de las mismas.
- En materia de **divulgación sobre la discriminación hacia los pueblos y comunidades indígenas**, de 2007 a 2009 el CONAPRED incrementó el acopio de diversos materiales que incluye audiovisuales y multimedia, los cuales están disponibles para la población en general en su Centro de Documentación. Se publicó el Cuaderno de la Igualdad No. 11 “Derechos de los pueblos indígenas y discriminación étnica racial”.

ESTRATEGIA: PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

• **Promoción de las culturas indígenas**

Inversión en proyectos culturales

De 2007 a 2009, el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas a cargo de la CDI, apoyó 2,469 proyectos culturales con una inversión de 120.1 millones de pesos, en una cobertura geográfica y demográfica de 2,324 localidades de 1,065 municipios y 24 entidades federativas, beneficiando de manera directa a 44,754 personas indígenas; esto es, 40.2% de la meta de 6,147 proyectos que se prevé alcanzar en 2012.

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, se apoyó la ejecución de 787 **proyectos culturales** con un presupuesto ejercido de 39.5 millones de pesos, beneficiando de manera directa a 14,441 personas, 9,317 hombres y 5,124 mujeres, pertenecientes a 761 localidades y 354 municipios de 24 entidades federativas del país. Comparado con 2008, se apoyaron 20 proyectos menos, en tanto que el presupuesto ejercido se redujo en 7.4% en términos reales, debido a la elevación de costos de los bienes e insumos utilizados en la realización de los proyectos apoyados.
- Entre los **campos culturales apoyados** en 2009, sobresalen: la música indígena con 310 proyectos y 17.5 millones de pesos, 184 proyectos de danza indígena con 9.3 millones de pesos, 163 proyectos de tradición ceremonial con 5.5 millones de pesos, 53 proyectos de rescate e innovación de técnicas artesanales con 1.8 millones de pesos, que son fundamentales para el reconocimiento a la composición pluricultural de la nación y el derecho de preservar y enriquecer las lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen la cultura e identidad de los pueblos indígenas.
- Durante 2009 el **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas** de la CDI transmitió 88,428 horas en 1,695 municipios y 31 lenguas indígenas, lo que significó un 4% más sobre el tiempo transmitido durante 2006 y 0.5% con relación a lo alcanzado en 2008. En la presente administración se ha respetado y fortalecido la difusión en lenguas originarias mediante la obligación de transmitir en lengua el 60% del tiempo aire. La programación comprende acciones para fortalecer la

interculturalidad, así como la difusión de campañas sociales que apoyan el desarrollo comunitario y los derechos de los indígenas.

- La estrategia implementada en materia de **difusión cultural** se instrumentó concentrando esfuerzos y recursos en eventos de mayor tamaño y cobertura. Se realizaron 94 eventos de difusión cultural, entre los que destacan: “El Tercer Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas Liderazgos Emergentes”; el “Segundo Festival de Música Indígena Contemporánea” y “El 5o. Festival de Video Indígena de Morelia”. Se realizaron 17 producciones documentales televisivas sobre población indígena; este número es superior en un 89% a lo realizado en 2006 y 143% mayor a lo obtenido en 2008. Igualmente, en 2009 se destaca la elaboración de 14 promocionales para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), 19 programas sobre la CDI y cinco talleres realizados en Yucatán en apoyo de los comunicadores

indígenas videoastas. En 2009, se editaron las monografías Guarijíos y Kumiais, de la serie Pueblos Indígenas en Riesgo; Fuentes para la historia del indigenismo en México, y Diarios de campo de Maurilio Muñoz en la Cuenca del Papaloapan (1957-1959) de la serie Pioneros del Indigenismo en México.

- **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**

- Con el propósito de impulsar el conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, así como sus expresiones dancísticas, musicales y tradiciones orales, el 9 de agosto de 2009 la CDI, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas llevó a cabo la celebración del **2o. Festival de Música Indígena Contemporánea**, en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, con la participación de 80 músicos tradicionales y contemporáneos representativos de comunidades originarias de 10 entidades federativas del país.